Montevideo—Juéves 26 de Febrero de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,091

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 1.00
Por 6 meses	10.60
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.15 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Andrés Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 26—El doctor Rodriguez Echart, defensor de Sambrice, presentará hoy un escrito al Juez pidiendo que ordene un exámen médico legal del procesado. Créese que la incomunicacion será levantada mañana.

—Confírmase la noticia de haber varios miembros espectables de la *Union Cívica* conferenciado con el gobernador de la provincia, pidiendo garantías para las elecciones de Marzo.

—La policía prohibió la representacion en el teatro Florida de la pieza *Pasion y muerte de Jesucristo*.

—Quedó aplazado el duelo que debia verificarse entre los jefes chilenos Villarreal y Amenguat. La causa del duelo fué una cuestion acalorada que pasó á vias de hecho entre ambos jefes.

—Segun el informe del ingeniero Stavelius, háse gastado ya en el puerto Madero 16 millones de pesos oro, faltando todavía 18 millones para concluir.

—El sábado próximo verificaráse en la Suprema Corte la insaculacion de los jueces que deberán entender en la demanda instaurada por los tenedores de cédulas provinciales contra los poderes públicos de Buenos Aires.

—Asegúrase que hay error en creer que están prohibidas las reuniones públicas en los clubs políticos siempre que produzcanse. Con fines legítimos, lo que prohíbese es celebrarlas sin aviso á la autoridad.

Santiago de Chile, 25—El siguiente telegrama es el parte oficial pasado por el coronel Robles sobre las batallas de San Francisco y Huaraz:

Excmo. señor: El 15 del presente tuve un combate en San Francisco con toda la fuerza de la oposicion que alcanzaba á 1600 hombres, siendo 889 la de mi mando, todo de infantería, mientras la del enemigo componíanse de las tres armas. Tuve muchas pérdidas entre las cuales encuéntranse el coronel Villagran, el comandante Riquelme, los mayores Latorre y Lopez Panio. Quedaron prisioneros Cervantes Tincy y varios oficiales, retirándome con 108 hombres.

Al intendente Salinas le pedí fuerzas despues de mi retirada, mandándome toda la guarnicion de Iquique menos 60 policiales que dejó para mantener el órden.

Supe que la escuadra atacó la plaza con 70 marineros de desembarco y cañones de sus buques. La plaza fué tomada. El intendente refugióse abordo de un buque inglés.

El 16 cuando la tropa iba á tomar su rancho, las avanzadas anunciaron al enemigo en Huaraz. Tomáronse armas y salimos á su encuentro. Cuando la línea de batalla estaba formada apareció un parlamentario con un pliego del general Urrutia imponiendo la rendicion y entrega de las fuerzas con todos los elementos bélicos de que disponía, ofreciéndome la salvacion y consideraciones. Contestóseles que la línea hallábase formada para atacarlo, que las fuerzas del órden y de la República jamas rendiríanse indecorosamente á revolucionarios sin agotar hasta su último cartucho. El fuego rompióse á las 3 p. m. A las 6.30 el triunfo era nuestro, dejando el enemigo en el campo un cañon, cuatro ametralladoras, mas de 200 rifles y 240 y tantos muertos, casi todos marineros y algunos tenientes primeros y un guardia de marina.

Con caballería suficiente para cargar en la derrota sobre las alas y el centro, habria caido Isidro Errazuriz, el general Urrutia y Canto. No tuve para el centro y escaparonse en la última locomotora.

Por este triunfo tengo la honra de felicitar á V. E. y manifestarle mi pesar por el combate del 15, que por las bajas de jefes, oficiales y tropa, verá V. E. de que honor nuestras armas están cubiertas y cada uno llenó completamente su deber.

En la madrugada de hoy háse recuperado á Iquique, asaltándola el coronel Soto con 250 hombres. Segun escríbeme Soto hánlo cañoneado todo el dia, habiéndose reconcentrado el enemigo en la aduana, de donde hácenle un vivísimo fuego. Háme pedido un refuerzo de 100 hombres y municiones. Se las mandé y el jefe que las conduce lleva órden de descolgarse á Iquique á las 4 a. m. que calcula llegará el tren de Alto de Molle.

Muy temprano irá un propio donde hállase Gama para que apure la marcha con el objeto de que caiga á retaguardia del enemigo para tomarlo entre dos fuegos. Yo lo tendré en jaque por mi vanguardia á fin de obligarlo á rendir sus armas para dar fin á esta revolucion que tan caro cuesta en hombres y dinero. Mas respetuosamente saluda á V. E.—*Eulogio Robles.*

Comerciales

Lóndres, Febrero 25 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 49 %.

Buenos Aires, Febrero 26—Oro, 849.
Acciones Banco Nacional, al contado, 82.50.
Id. Banco Constructor, id. 10.70.
Id. Muelles Catalinas, id. 16.50.
Sala *Saturno*.

NOTICIAS GENERALES

Sociedad de Ciencias y Artes "Liga Profesional"—En las elecciones celebradas en este centro social, de Comision Directiva y Consejo Deliberante para el ejercicio del corriente año de 1891, resultaron electos los siguientes señores:

COMISION DIRECTIVA—Presidente, Juan G. Labadie; vicepresidente, Francisco Ossola; secretario, Evaristo M. Calderon; tesorero, Cristobal Gervasi; bibliotecario, Agustin Malet; vocales, Eloy Lacassagne y Cristobal Fontana.

Suplentes—Luis Stella, Pedro Sartori, Atilio Ceriani, Aníbal Ferratone, Cárlos Brignoni, Baltasar Prederi, Agustin Parma.

CONSEJO DELIBERANTE—Ingenieros y arquitectos, Gabriel Desrameaux y Julian Masquelez.

Agrimensores, Antonio R. Benvenuto y Fridolin Quinke.

Constructores—*Titulares*—Domingo Tosi, Juan Casamayou y Pedro Hors y Comellas.

Suplentes—Domingo Balloni, Teodoro Castiglioni y Esteban Clos.

Hospital de Caridad—Febrero 25—Entró Francisco Leal y Ritter, portugués, cocinero, con herida contusa de la sien izquierda.

Noticia amarga—Buenos Aires, Febrero 25—En los últimos dias se ha declarado una suba violenta en los azúcares de toda procedencia, habiéndose efectuado ayer ventas de la clase de Paris á ps. 8.25 los 10 kilos, pretendiéndose mas tarde 8.50. Este mismo artículo se vendia á principios del corriente mes á 6.60.

Las fábricas de dulce de membrillo que debian de haber empezado sus trabajos, están demorando la faena y probablemente bajarán muy pequeñas cantidades por falta de azúcares.

Puede formarse una idea de los perjuicios que acarreará la carestía y escasez de este artículo, con solo decir que el año 90 la faena de dulces alcanzó á 125,000 latas de una arroba y unas 300,000 latas de jalea. Al disgusto de fabricantes de dulce, hay que agregar el que sienten los isleños, que no tendrán colocacion para su membrillo, habiendo gastado en el citado año los fabricantes de ese artículo al rededor de 40,000 canastos, que al precio de 1,25 pesos el canasto, representa para los isleños una pérdida de 50,000 nacionales.

Los mayoristas están alarmados con la escasez del azúcar y como las noticias sobre embarques en Europa para el Rio de la Plata, acusan cantidades insignificantes, se prevé que el precio de este dulce llegará á tipos nunca imaginados.

Tratándose de un artículo de primera necesidad para todas las clases sociales, su falta en el consumo traería gravísimas consecuencias.

Segun tenemos entendido, los azúcares nacionales solo podrán entrar al consumo en Mayo los del Chaco, en Junio los de Tucuman y Santiago, si inconvenientes meteorológicos no retrasan la sazon de la caña y su recoleccion.

Amputacion—HOSPITAL DE CARIDAD—El dia 9 del corriente ingresó en la sala de cirugía Antonio Posso, oriental, de 29 años, pintor, con fractura conminuta y complicada del tercio inferior de la pierna izquierda, lesion causada el dia anterior de su entrada, por caida de una higuera en donde se hallaba trepado recogiendo higos.

Cuantos esfuerzos se hicieron por el doctor Fleury médico de la sala y el jóven estudiante Canesa, aventajado practicante de la misma, tendentes á la conservacion del miembro lesionado, resultaron infructuosos, por lo que se acordó en consulta con el doctor Cebrian proceder á la amputacion—Se expuso al paciente su estado, así como á su esposa—es recien casado—y la necesidad que habia de operarlo para evitar un desenlace brevemente fatal. Conforme el enfermo con lo propuesto, ayer tarde procedióse á la amputacion de la pierna, operacion que llevó á cabo felizmente el doctor Cebrian empleando el método circular modificado por Lenoir, ayudado por los practicantes Mestre, Canesa y Casas. El resultado inmediato fué satisfactorio.

Paysandú—Febrero 25—La balandra denominada *Bernardita* que salió el sábado del puerto de Paysandú, tumbóse frente á la Isla de Almiron.

Llevaba un cargamento de papas.

La tripulacion se salvó debido al oportuno auxilio de un buque italiano anclado en dicho paraje.

—En la 6.ª seccion policial, á cargo del comisario señor Saturnino Arias, y en la casa de comercio de don Lindolfo Mendez este último fué herido de una leve puñalada por el individuo Claro Bandera.

—Ayer á la 1 1/2 de la tarde, se evadió del Hospital de Caridad, donde habia sido conducido por encontrarse levemente enfermo, el ex-cochero del doctor French, que se hallaba condenado por robo y violacion de una caja de fierro á 4 años de prision.

—Falleció el respetable y generoso vecino de esta ciudad don Mariano Pereda.

Renuncia—El señor Castillo (dice *El Heraldo* de Tacuarembó) ha presentado renuncia del puesto de Inspector de fábricas del departamento.

Su renuncia se funda en que su puesto aquí es innecesario por no existir ninguna fábrica de licores y por lo tanto no quiere ser gravoso al erario.

Rocha—Febrero 22.—En uso de licencia, ha partido con destino á la capital el doctor Lenzi, Juez Departamental.

—Siguen los casos de tifus.

—Han sido declarados cesantes D. Floro Benitez, que desempeñaba el puesto de escribiente de la policía, de Garzon, y D. Juan A. Dutra, el de subcomisario de policía de Castillos.

—Fueron remitidos ayer á la capital á disposicion del Juez del Crimen de turno, los procesados Diego Gonzalez, Ventura Candiota y Ricardo Araujo, matador el primero de su esposa, de Angel Piriz el segundo y autor de incendio en un campo el último.

Venganza—Escriben de Aceguá (Cerro Largo):

El desgraciado suceso ocurrido en Yaguaron Chico (Brasil) el 13 del corriente, ocupa en estos momentos la atencion del vecindario, de este y del otro lado de la frontera.

Aquí dió, á la puesta del sol, llegaron á la casa de comercio de Antonio Perez, sita en el lugar mencionado, cuatro individuos, que sin decir palabra acometieron á dicho comerciante, quien se hallaba recostado al mostrador completamente tranquilo,—hiriéndolo gravemente de dos balazos. Así mismo pudo correr con intencion de escapar á la saña de sus asesinos, pero perseguido fué ultimado á una cuadra de distancia de la casa. La esposa del muerto, los hijos y el dependiente escaparon á vista de los malhechores, sin que estos los persiguieran.

Parece que el móvil de ese crimen no fué el robo, sinó una venganza.

Las autoridades brasileras han tomado enérgicas medidas para perseguir y capturar á los asesinos, que son cuatro, de los cuales solo es conocido uno, llamado Ramon Marques, quien despues del suceso pasó á territorio oriental, y segun datos, permaneció en las chacras de esa villa dos ó tres dias, y dícese aquí, que fué perseguido por la policía de esa seccion.

Los asesinos no robaron nada absolutamente, por eso he dicho antes que ese crimen obedece á una venganza personal.

—A lo que precede (dice *El Nacional* de Melo) agregamos nosotros que en efecto la policía de esta villa tuvo conocimiento de hallarse en una casa de las chacras el criminal Ramon Marquez y en el acto dispuso lo conveniente para su captura, y el dia diez y seis del corriente el comisario Florentino Muniz acompañado de cinco guardias civiles se dirigió á la mencionada casa, pero antes de llegar á ella fué avistado por el criminal que pudo escaparse ganando los maizales y bañados que existen en ese lugar.

No obstante lo persiguió por espacio de dos dias consecutivos, sin poder capturarlo, debido sin duda á que el asesino iba á pié, cuya circunstancia facilitó su fuga.

Registrado el monte se encontró un recado, que fué reconocido ser de propiedad de Ramon Marquez.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*:

Del Salto—M. Gonzalez, J. Morel, Elena Rocha.

De Palmira—J. Gastuno, B. Icardo, Juana Icarde.

De Fray-Bentos—L. Baneghon.

De Buenos Aires—D. Varela, L. Polito, E. Wans y una mas, S. Arena y cinco mas, J. Peon, J. Garcia, P. Fagrini, N. Cevalos, P. Pufat y cuatro mas, S. Giribaldi, Echaceno, L. Bustelo, J. Samuelo, R. Guardiola, J. Cármen, E. Fernandez, J. Campo, L. Tureno, J. Chesari, A. Perez, A. Francesa, P. Pucho y uno mas, B. Camara, J. Beig, J. Garcia, P. Bernengo, J. Leot, F. Espon, J. Isoldes, S. Bergallo, J. Lopez, L. Fofolesqui, J. Garcia, M. Devoto, A. Diaz.

—En el *Minerva*:

De Buenos Aires—Ana Artes, M. Mirganda, señora Pardo y tres mas de familia, J. Bariao, L. Montaldo, L. Canasto, J. Castruche y S. Bleizac, P. Catlin, P. Parzos, J. Hardy, A. Arteaga y señora, J. Russell, J. Raffo, P. Risso, J. Kelsin, P. Pablee, B. Fígoli, J. M. Escobar, J. Segarra, J. Roward, S. Grain, J. Calers y 42 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Minerva*:

L. B. Supervielle, 3300.

—En el *Montevideo*:

J. Tremoleras y hnos., 232,50; B. Golons y C.ª, 125,06; S. Guido, 780; Rivara y Milans, 186; E. Juliá, 25,14; C. Beckar, 406; T. R. Vidiella, 1500.

Escena sangrienta—Leemos en *La Union* del Salto:

Ayer ha tenido lugar un suceso sangriento, en la vecina ciudad de Concordia, del que ha resultado muerto el jóven José María Anderson, hijo del coronel Anderson, jefe del regimiento en Concordia.

Con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales, el comité de la Union Cívica había invitado á sus afiliados á una reunion que tendría lugar á las 10 a. m. [illegible], con el objeto de proclamar el candidato que sostendría el partido local en las elecciones.

A la hora indicada ya se encontraban en el local unos cincuenta cívicos y entre ellos algunos que por no ser cívicos [illegible] su presencia en dicha reunion.

Entre ellos se encontraba el jóven Anderson, que, como roquista declarado, era objeto de provocativas miradas por parte de los cívicos. De las miradas se pasó á las palabras y á un grito de «viva la Union Cívica» y «muera el general Roca» respondió Anderson y algunos de sus compañeros con frases enteramente contrarias, [illegible]

[illegible]

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Santa, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Ni tanto, ni tan poco—Inspeccion de Infantería.—Señor jefe del Estado Mayor del ejército, general de brigada don Santos Arribio.

Señor jefe:

Elevo á manos de V. S. una nota pasada á esta Inspeccion por el jefe del batallon de Cazadores número 4, en consecuencia de las denuncias aparecidas en varios diarios de esta capital sobre castigos aplicados en el cuerpo precitado.

Como V. S. habrá comprendido desde el momento de enterarse de las citadas denuncias, éstas no son mas que invenciones de personas interesadas en hacer daño, [illegible]

En consulta sobre el procedimiento á seguir, para poner en evidencia la injusticia de los cargos dirigidos al jefe del batallon de Cazadores núm. 4, es que se dirige el que suscribe á V. S.

Saluda á V. S. atentamente. Dios guarde—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*S. Tajes.*

Estado Mayor General del Ejército—Excmo. señor—Elevo á manos de V. E. la presente nota del señor Inspector de Infantería en la que adjunta otra del señor Jefe del Batallon 4.º de Cazadores, [illegible]

V. E. en vista de lo espuesto por el señor jefe del cuerpo, resolverá lo que estime conveniente.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*Santos Arribio.*

Batallon de Cazadores núm. 4.—Montevideo, Febrero 20 de 1891.—Señor inspector del arma de Infantería, general de brigada don Salvador Tajes.

El Montevideo Noticioso de esta fecha registra el suelto que va á continuacion:

"CASTIGOS Y DESERCIONES—Llega á nuestro conocimiento [illegible]

[illegible]

" Pero nos oiga ó no, hemos de continuar, pues que " así nos lo impone nuestro deber de periodistas, de " ciudadanos y de hombres."

Las líneas precedentes, no constituyen sino un cúmulo de inexactitudes cuya refutacion es indispensable por honor del ejército de la República y con especialidad del cuerpo que comando.

Acaso hubiera dejado pasar en silencio las afirmaciones del diarista aludido, porque acostumbrado á subordinar mis actos al cumplimiento de mi deber, no teme la calumnia siempre grosera y de resultados fatales para quien la emplea; pero son tales las aseveraciones, de tal índole los cargos que se establecen y de tal naturaleza los comentarios con que se adornan, que creo cumplir mi deber de soldado y ciudadano, dirigiendo á V. S. la presente como homenaje de respeto al superior y para dar expansion á mis sentimientos de hombre y militar.

En el Batallon de Cazadores núm. 4, señor inspector, no han ocurrido las escenas vergonzosas de que habla el articulista, no se ha castigado soldados, ni tampoco [illegible] que se mencionan.

[illegible]

Asunto arreglado—Señor Juez L. del Crimen.—José A. Lapido, director de *La Tribuna Popular*, por una parte, y Cárlos Castelar en representacion del doctor José Fernandez, don Cipriano Astorga y Vega, don Alejandro Fernandez, don Pablo Astorga y don Dámaso Castro por la otra, en el juicio de imprenta pendiente entre ambas partes á V. S. como mejor proceda, decimos:

[illegible]

La Tribuna Popular declara:

[illegible]

—*José A. Lapido—Cárlos Castelar.*

Puñalada—[illegible]

Funesto—[illegible]

Encausados—Se han recibido en la Jefatura de policía remitidos por la de Paysandú, los encausados por homicidio, Domingo Lemos y Pablo Delpino, para ser puestos á disposicion del Juez del Crimen de turno. Hoy serán pasados á la Penitenciaría.

Extraviado—[illegible]

A su puesto—[illegible] don Cárlos Saraví, que estaba con licencia por enfermedad.

Permiso—El señor Echevest, propietario de la finca de la calle Treinta y Tres números 80, 82 y 82a, [illegible]

Pantano—El doctor don Manuel Herrero y Espinosa [illegible] Se ha pasado [illegible] esta peticion.

Conservacion de empedrado—El contratista se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando se le releve del compromiso de conservacion del empedrado de las calles que á continuacion se espresan, en virtud de haber transcurrido los tres años que estaba obligado á conservarlos:

Calle Chaná, entre Caiguá y Asilo.
Calle Asilo, desde Constituyente hasta Tacuarí.
Calle Tala, entre Pastor y Uruguayana.
Calle Constituyente, desde Yaro á Asilo.

Concedido—La Junta ha concedido el permiso solicitado por la empresa The Montevideo Tranways C.ª, Limited, para empalmar esta línea con la recientemente adquirida por compra á la Sociedad de Crédito Real Uruguayo.

Inodoros—Ha sido autorizada la Direccion de O. Municipales para colocar dos inodoros en las esquinas de Camacuá y Cámaras y reformar las rejas de los resumideros actuales, á fin de evitar las inundaciones en la calle Cámaras al Sud, en los dias de lluvia.

No ha lugar—La Junta no ha hecho lugar al pedido de varios ex-empleados de Salubridad, solicitando reposicion en los cargos que desempeñaban antes de sancionarse la ley de Presupuesto, de los cuales fueron suprimidos por economías.

Inspeccion de salubridad—Esta tarde se trasladará á la villa del Cerro, donde se ha desarrollado la viruela, el médico municipal doctor Honoré, con objeto de inspeccionar las casas donde haya enfermos de esa epidémica dolencia, para adoptar las medidas profilácticas del caso.

Irá al efecto una jardinera con el personal de desinfectores necesarios para proceder á la desinfeccion de las casas que lo requieran.

La misma jardinera con las sustancias desinfectoras y el personal, concurrirá al Paso del Molino á disposicion de la Comision Auxiliar.

Lápida rota—La Inspeccion del Cementerio del Buceo ha dado cuenta á la oficina respectiva, que á consecuencia del fuerte viento que reinó anteanoche se derrumbó haciéndose pedazos la lápida del nicho de ese cementerio, señalado con el número 219, perteneciente á Resly Steinavachi.

Junta Económico-Administrativa—Inscripciones en el Registro de Estado Civil de la Capital, segun la estadística confeccionada por don Nicolás G. Possolo, correspondiente al mes de Diciembre de 1890:

Nacimientos 673

Varones legítimos	296	
Mujeres idem	308	604
Varones ilegítimos	39	
Mujeres idem	30	69
		673

Matrimonios 92

Varones orientales	29	
Idem extranjeros	63	92
Mujeres orientales	40	
Idem extranjeras	52	92

Defunciones 543

Varones	304	
Mujeres	239	543
Orientales	409	
Extranjeros	131	
Se ignora	3	543
Al nacer (nacidos sin vida)	27	
De 1 dia á 3 años (1.ª denticion)	284	
De 3 años á 7	24	
De 7 años á 15 (2.ª denticion)	19	
De 15 á 20	23	
De 20 á 40	56	
De 40 á 60	49	
De 60 á 100	26	
Más de 100	2	
Se ignora	3	543
Menores de 15 años, párvulos é impúberes	354	
Solteros de 15 años para arriba	77	
Casados	70	
Viudos	38	
Se ignora	4	543
Blancos	207	
Moreno y pardo	9	
No detallado	327	543
Viruela, (vacunados y no vacunados)	23	
Sarampion y consecuencias	3	
Escarlatina	1	
Tos convulsa	1	
Ditteritis, Croup	11	
Erisipela	1	
Fiebres: Tifoidea, perniciosa, tifus y otras	22	
Idem Amarilla	—	
Enfermedades de los órganos de la circulacion, corazon, etc.	29	
Idem del cerebro y médula espinal	34	
Meningitis tuberculosis	30	
Enfermedades de los órganos digestivos y anexos, hígado, etc.	165	
Cólera morbus	1	
Enfermedades de los órganos de la generacion, vejiga, riñones, etc.	8	
Idem especiales á las mujeres	—	
Idem de los órganos respiratorios (sin la tisis) bronquitis, pulmonía, etc.	45	
Tuberculosis, tisis pulmonar y laríngea	60	
Tétano y convulsiones de los niños	56	
Otras enfermedades	3	
Se ignora y sin asistencia médica	1	
Al nacer, nacidos sin vida	27	
Vejez	5	
Homicidios	3	
Suicidios de todas clases (muerte voluntaria)	1	
Ahogados por accidentes	4	
Envenenados	2	
Quemados	1	
Fracturas, caidas, etc.	8	
Otros accidentes	8	543

Montevideo, Febrero 26 de 1890.

Nicolás G. Possolo.

Servicio de vacuna—En prevision del desarrollo de la viruela, la Comision Auxiliar del Paso del Molino ha resuelto establecer un servicio de vacuna en aquella localidad los dias juéves y domingos de 8 á 9 de la mañana.

La Direccion de Salubridad remitirá á aquella Comision de 50 á 100 tubos de virus vacínico en los dias señalados. El doctor Edye practicará las inoculaciones.

Hoy se ha dado principio á la vacunacion.

Hipódromo Guadalupe—Remate al contado en los salones del club "Union y Progreso" de los caballos que tomarán parte en las carreras del 1.º de Marzo de 1891:

Premio "Mendocino"—Barrilete, ps. 53; Porongueró, 37; Lunanco, 26.—Total: ps. 116.

Premio "Cachul"—Pelado, ps. 68; Vesuvio, 119; Moderno, 102.—Total, ps. 289.

Precio "Resistencia"—Esperanza, ps. 44; Aquilon, 38; Roman, 21.—Total, 102 pesos.

Premio "Canciones"—Tambero, ps. 26; Gato, 40; Miserable, 67; Garroche, 40; Dormilon, 32; Niña, 14.—Total, 209 pesos.

Quinta carrera—Mendocino, 90 pesos; Vandaval, 80.—Total: 170 pesos.

Líquido: 886 pesos.

Se previene al público, sin distincion de personas, que los boletos deben ser retirados la misma noche del remate.

A la persona que deje de retirar sus boletos no se admitirá mas oferta en lo sucesivo.

Aparatos físico-químicos—La Oficina Central de Análisis de Aduana ha recibido por el vapor *Rio Negro* 6 grandes cajones aparatos, remesa que viene á completar la gran instalacion de esa importantísima oficina. Entre los aparatos recientemente venidos figura en primer término un gran espectroscopio idéntico al que existe en el Laboratorio Municipal de Paris y único en la América del Sud, que expresamente se ha construido para la Oficina de Análisis de la Aduana de Montevideo.

Oficina de análisis de Aduana—Febrero 25.—Vinos tintos franceses, 1; id asti, 1; id champagne, 1; cidra, 1; whisky, 2.—Total 6 muestras que resultaron buenas.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Florentino Di Pietro, oriental 14 meses, crup, calle Durazno núm. 159.

Tomasa Lopez de Fernandez, oriental, 76 años, viuda, cáncer del hígado, calle Washington núm 100.

Manuel Blanco, oriental, tuberculosis abdominal, calle del Salto núm. 121.

Una párvula hija de Josefa G. de Sosa, asfixia, calle San Fructuoso núm. 90.

Una párvula, hija de Josefa G. de Sosa, asfixia, San Fructuoso 90.

José Leiro Gonzalez, español, 48 años, casado, catarro pulmonar crónico, calle San José, núm. 98.

Un feto, hijo de Angela V. de Perera, asfixia, calle Asuncion núm. 9.

Matilde Queirolo, oriental, 7 años, meningitis tuberculosa, calle Maldonado núm. 422.

Juana Vazquez de Reyes, oriental, 46 años, casada, pleuro neumonía, calle Antiguo Maldonado número 158.

Paraguay—Asuncion, Febrero 20—Por el *Elisa Cerana*, partirá mañana á Montevideo don Ricardo García, ministro uruguayo.

—Dícese con visos de verdad que el Jefe Político de la Capital, coronel Jara, hará próximamente un viaje por las capitales del Plata, demorando algun tanto en Montevideo á tomar baños de mar.

—Dice *La Democracia*:

El patriotismo, la honradez y la sabiduría del gobierno paraguayo acaban de hacer pagar al fisco una letra de $ 16,080 en monedas de oro.

Hé aquí la historia.

El gobierno debia al brasilero, por trenes de ferrocarril, la suma de 80 mil pesos fuertes oro, que hoy montan á mas de 100 mil.

Cuando la firma Travassos, Patri y Ca. obtuvo en compra la via férrea con todas sus dependencias, se hizo tambien cargo de aquella deuda quedando el gobierno paraguayo desligado de todo compromiso.

Luego Travassos, Patri y C.ª volvieron á vender el ferrocarril al gobierno, transformándose en la sociedad anónima *Banco de Comercio*.

Este Banco, por lo consiguiente, seguia responsable de aquella deuda al brasilero, pero el gobierno del general Caballero prestóle su garantía.

Desde entonces un clavo mas metióse en la caja fiscal.

Diversas letras habian sido firmadas para ser pagadas en diferentes fechas.

Ignoramos si los primeros vencimientos habrán sido abonados satisfactoriamente; pero si sabemos que el Banco de Comercio siempre ha tratado de burlar el compromiso.

Recordamos que cuando estuvo aquí de ministro brasilero el señor Regis de Oliveira, dicho Banco se negó á pagar en oro uno de aquellos vencimientos, no queriendo entregar sino monedas de plata.

El representante del Brasil lo rechazó, y despues de algunas reclamaciones, consiguió que se arreglara en oro.

Una nueva letra vuelve ahora á vencerse: la de $ 17.080. Esta fué protestada por falta de pago, al deudor Banco de Comercio y al fiador gobierno del Paraguay.

¿Porqué sucedió este hecho?

Porque el Banco del Comercio se niega á pagar ya en oro ya en plata, como no sea en billete bancario inconvertible.

De aquí la protesta del representante brasilero.

En vista de esto el fiador, gobierno del Paraguay, se ha visto obligado á mandar abonar aquella suma en oro por medio del Banco Nacional.

Duelo entre oficiales chilenos—Dos hombres conocidos en la oficialidad chilena, y ocupando ambos en la marina del país vecino los puestos de segundos jefes en los barcos surtos en nuestro puerto, han originado esta mañana conversaciones de todo género, á propósito de un incidente ocurrido entre ellos, haciéndose los comentarios de práctica acerca de la respuesta evasiva dada por el ofensor al tener que aceptar ó no el reto de duelo mandado por el ofendido.

Este, separado últimamente de su puesto por sus ideas revolucionarias, y al cambiarse el mando de los barcos por las gentes que únicamente respondian al gobierno del presidente Balmaceda, se ha visto obligado á enviar sus padrinos al oficial en ejercicio, su reemplazante, motivando este hecho ultrajes de una de las partes.

La otra parte contestó que su persona se hacia necesaria á bordo del barco que dirige, pero que concluida la guerra civil con beneficios para cualquiera de los bandos, se pondrá á la disposicion del ofendido.

Parece que los padrinos no creen terminado el incidente con estas explicaciones y es probable que á la hora de salir nuestro diario, se haya resuelto decorosamente la forma de solucionarlo.—(*El Diario*, de Buenos Aires).

Gira artística—Hé aquí el itinerario de la actual gira de Sarah Bernhardt:

"Trabajaré en Nueva York, ha dicho, cinco semanas, del 9 de Febrero al 14 de Marzo. Luego una semana en cada una de las ciudades siguientes: Washington, Filadelfia, Boston, Montreal, Detroit, Indianópolis, San Luis y Denver. Debutaré en San Francisco el 24 de Abril."

El 2 de Mayo partida para Australia, por tres meses próximamente.

"Llego á Melbourne el 1.º de Junio: despues Sydney, Adelaida y Brisbane, terminando el 31 de Agosto, y desde el siguiente dia emprenderemos viaje de nuevo, tomando el vapor para San Francisco, en donde reaparezco el 28 de Setiembre. Más tarde, el sud de los Estados Unidos, Méjico, la Habana, regresando á Nueva York el 1.º de Marzo, y si el sud se halla entonces en mejor situacion que al presente, trabajaremos allí en Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, comprendidos la República Argentina, el Uruguay y el Brasil.

"Para el 93 estoy contratada en Lóndres; de allí, á San Petersburgo y las principales ciudades de Europa, esperando hallarme de regreso en Paris á fines del 93."

Para esta gran gira, formas la compañía de veinticinco á treinta actores y actrices.

Tragedia de amor—Buenos Aires, Febrero 25—La crónica policial del dia de ayer registra un trágico suceso, cuyos protagonistas han sido dos desgraciados amantes.

El sentimiento puede en esos casos mas que la razon, y lo que ésta hallaria de incongruente en la dramática historia, se acalla para dar lugar solamente á la compasion que esta inspira:

Llamábanse los enamorados Eduardo Costa Coronel, empleado del ferrocarril del Sud, de 22 años de edad, y Emerlinda Ruiz, de 17 años, y se conocian desde hace un año próximamente.

El mismo tiempo hacia que se amaban, no sabiéndose de ellos sino que Eduardo anhelaba poder redondear su posicion para cumplir el compromiso contraido de casarse. Alguna vez manifestóse preocupado por dificultades pecuniarias, que retardaban el cumplimiento de su deseo, y así las cosas, anoche han sido hallados en la plaza de los Inválidos los cadáveres de Eduardo y Ermelinda, rotos ambos cráneos por las balas de un revólver, y unidos por un pañuelo el brazo izquierdo de él con el derecho de ella.

Segun se desprende de las cartas que dejan escritas estos desgraciados, la imposibilidad de casarse ha armado el brazo de Eduardo, quien ha dado muerte á su amada, seguramente con su consentimiento, y se ha volado el cráneo en seguida.

Hé aquí las cartas halladas por la policía en las ropas del suicida. Sorprende, en verdad, cómo en la preparacion de trance tan amargo, han pensado los infelices con tanta serenidad.

Estimados hermanos: Estas son las últimas líneas que escribo en mis últimos momentos para despedirme de ustedes y de toda mi familia que tanto bien les deseo.

Yo me despido con el corazon partido por tenerlos que abandonar; pero espero que se conformen con la voluntad de Dios.

Yo muero tranquilo con ella. Queridos y apreciados hermanos, reciban los últimos besos y abrazos que dejo impreso en este papel. Fabio, cuida á mi hermana y sé bueno con ella.

Les vuelvo á pedir perdon. Adios, adios mis hermanos.—*E. Coronel.*

5 pesos es para Vd; es toda mi plata.

—Señor comisario: No culpe á nadie de nuestra muerte, porque yo le he quitado la vida á mi amada con el consentimiento de ella, porque yo no podia cumplir mi palabra como le habia prometido, y me era muy vergonzoso no dar cumplimiento.

Sin otro motivo lo saluda.—*Eduardo Coronel y Ermelinda Ruiz.*

Señor comisario: Le pedimos encarecidamente que si nuestras familias quieren llevarnos, que nos ceda. Adios.

—Mis mas apreciables y queridos padres: He tomado la pluma para despedirme de ustedes y pedirles perdon por lo ingrata que he sido y el mal pago que les he dado. Al mismo tiempo reciban besos y abrazos, tanto ustedes como mis queridos hermanos. Yo me he decidido á morir como mi amado, porque él veía que no iba á poder cumplir su palabra.

Quise morir con él, y así, les pido me perdonen, tanto á mí como á él.

Me despido, mis queridos padres y hermanos, y á Ramon, mi primo, que no se olvide de mí.

Adios para siempre.

No se olviden de rezarnos padre nuestro á los dos, y disculpen á Eduardo por lo que hace, porque yo le he pedido que me quitara tambien la vida.

Hagan el favor de velarnos y enterrarnos juntos.—*Ermelinda.*

Una mujer de pelo en pecho—Se acaba de colocar en el teatro de la Opera de Paris el busto de una artista célebre en su tiempo, la Maillard, la que representaba mejor en las fiestas de la Revolucion á la diosa *Razon* y que fué, por extraña amalgama, cantante y bailarina.

Ocurrióle á la Maillard una aventura en que pocas artistas de nuestros dias podrian representar el papel que en ella hizo la actriz á la moda.

Un dia, en Longchamps, un oficial insultó á su querida con la mayor grosería. Un jinete de buena presencia, que oyó los insultos, adelantóse y dióle de latigazos al ofensor, diciéndole:

—Así aprenderá usted, caballero, á respetar á las mujeres.

Era inevitable el duelo. Se verificó al dia siguiente: el oficial salió herido del encuentro.

—¿Sabe usted—le dijo uno—el nombre de su adversario?

—Ya lo creo—contestó el oficial.

Y citó el nombre que se le habia dicho.

—Está usted muy equivocado—le replicaron—el caballero que le ha propinado á usted tan bonita estocada, es una mujer; es Mlle. Maillard, de la Opera.

La hermosa actriz tenia en efecto la costumbre de vestirse alguna vez de hombre para ir en busca de aventuras.

Presupuesto de los Estados Unidos—Segun los datos publicados por los diarios norte-americanos, los ingresos del Gobierno por todos conceptos durante el año económico que terminó el 30 de Junio de 1890, ascendieron á pesos 463.963.980.55 y el total pesos 358.618.584.52. El superavit, incluyendo la cantidad destinada al fondo de amortizacion, ha sido de pesos 105.344.496.03.

En el año de 1890 los ingresos han excedido en pesos 16.030.923,03 á los del año anterior, y el exceso de los gastos ha sido de pesos 15.739.871. La recaudacion aduanera tuvo un aumento de 5.845.542.83 y el producto de los impuestos anteriores excedió en pesos 11.725.191,59 á lo recaudado en 1889; al paso que si miramos á los gastos tendremos que por concepto de pensiones á veteranos se han desembolsado pesos 19.312,975.36 mas que el año precedente.

El presupuesto del Departamento de Hacienda para el corriente ejercicio, acusa los guarismos siguientes: ingresos por todos conceptos, $ 403.000.000; gastos 351.000.000; quedando un sobrante de pesos 52 000.000. La baja en la recaudacion de aduanas durante el último trimestre se estima en ps. 25 000.000; pero de esto hay que deducir pesos 16.000.000 á que ascendió el alza en los cuatro primeros meses del corriente año económico.

Para el año de 1891 se estiman los ingresos totales en ps. 373.000.000 y los egresos en ps. 357.852,209 42, cifras que erogaron un sobrante calculado en pesos 15.147,790.56, lo cual unido al balance de numerario en las arcas del Tesoro, principios de año de ese pesos 52.000,000 dará un total de pesos 67.847,790.58 aplicable á la redencion de obligaciones de la deuda y á los otros usos.

Maravillas del progreso—EL ALTO HORNO DE PITTSBURGO—Los galos eran célebres, en la antigüedad, por su habilidad en preparar el metal de que forjaban la reja de sus arados y sus pesadas espadas. Los franceses de fines del siglo XIX, no han degenerado de sus antepasados y todavía ocupan un rango distinguido en la fabricacion de esa sustancia tan útil, de ese hierro al cual se ha nombrado, no sin razon, el rey de los metales. Pero las condiciones industriales de su produccion han cambiado mucho desde aquella remota época.

La tupida selva, en donde se preparaba el carbon necesario á su extraccion, ha desaparecido de casi todas las regiones del país. Los minerales ricos y puros, que apenas daban otro trabajo que recogerlos en la superficie del suelo, han desaparecido. Actualmente, se explotan filones de rocas difíciles de laborear, que hay necesidad de extraer de las entrañas de la tierra, y que á veces se traen de los mas lejanos paises. El combustible que los forjadores consumen es el carbon mineral que los obreros de la antigüedad desdeñaban, y cuyo empleo han descubierto los metalurgistas ingleses.

* * *

Los establecimientos industriales en donde se [illegible]

Febrero 26 — FOLLETIN — 15

Recompensa y castigo

(DEL FRANCES)

—Bien, señor [illegible]

Cinco minutos despues [illegible], Bagatel y el doctor partieron; era la hora del [illegible] medio dia [illegible] y el sol caia á plomo sobre el camino [illegible] polvoroso.

—[illegible] aquí mi último viaje,—pensó el [illegible] visita de médico y mi último [illegible] doctor.

[illegible]

—¡Qué hermoso es el sol!—dijo en voz alta.

Bagatel le oyó y, creyendo que se dirigia á él, replicó filosóficamente:

—¡Ahí sí, señor; pero sabicharra.

El médico sonrió; no, á él el sol no le quemaba; tenia calofríos y se encogía en el fondo del carruaje, sintiendo no haber traido una manta para abrigarse las piernas.

Pronto llegaron á la Martinière; Renaudière saltó del coche; el colono, que habia llegado algunos minutos antes, le esperaba en el umbral de la puerta y le condujo á la cuadra, en el fondo de la cual, sobre un lecho, yacia un hombre inmóvil, el enfermo.

—Está más abajo, más abajo,—dijo el cortijero.

Como la cuadra estaba muy obscura y hacia un calor sofocante, Renaudière hizo abrir la puerta que daba al patio y una ventanuca que recibia su luz de la huerta del cortijo; esto estableció una corriente de aire. El enfermo tenia los ojos cerrados y la respiracion corta y penosa; Renaudière le cogió la mano entre los dedos para tomarle el pulso que era débil y frecuente; la piel estaba seca.

—¿Os pidió de haber muchas veces?

—¡Oh! con mucha frecuencia, [illegible] hoy, desde esta madrugada está como le veis, sin decir palabra.

—Me habeis llamado muy tarde.

—No creimos que fuese cosa grave.

—Tan grave, que este pobre hombre no pasará el dia vivo; afortunadamente tiene una especie de letargo, del que no despertará, y que le evita [illegible] sufrimiento.

Levantó las sábanas y de[illegible] encontró el cuerpo del enfermo.

—¿Donde [illegible]

—[illegible] se ha picado?

—En el cuello.

Habia allí, en efecto, un tumor enorme, rojo, blando, de un [illegible] negro [illegible] leonado en su centro y relaciente en la periferia; la gangrena le habia ya invadido y el hombre no tenia salvacion posible.

—¡Si le hicierais la operacion!—dijo el colono.

—Seria hacerle sufrir inútilmente; el veneno no está solo alrededor de la picadura inflamada que vos distinguis; circula ya por las venas; ayer, acaso, hubiera podido, despues de una incision, cauterizar la llaga.

—Intentadlo; ya que no tiene remedio, nada se pierde.

Renaudière habia llevado sus instrumentos, pidió unos trapos y practicó la operacion. Era tal el embotamiento del enfermo, tal su estado de insensibilidad, que no hizo ningun movimiento bajo la accion del histurí que le cortaba sus carnes, ni bajo la impresion del hierro enrojecido que se le aplicaba. El médico meneó la cabeza; lo que hacia era mas bien por no dejar ninguna probabilidad de salvarle y no tener que reprocharse nada; despues prescribió un tratamiento general: quina, agua con vino; limonada sulfúrica, infusiones aromáticas, tisanas de hojas de nogal...

—Todo esto lo encontrareis en mi casa,—dijo al colono;—yo lo prepararé cuando vuelva y os daré todas las indicaciones necesarias.

—¿Vendreis mañana?

—¿Mañana?...—dijo pensativo,—acaso; pero dudo que este hombre viva hasta mañana. ¿Como ha ocurrido esta lamentable desgracia?

—En los abetos de la Noue... el criado estaba haciendo la poda, y se aproximó trabajando al sitio donde habian enterrado el esqueleto de un caballo muerto del carbunco ha dos meses; los lobos, probablemente, le habian desenterrado, pues tenia la grupa fuera; allí habia muchas moscas que revoloteaban por todas partes; el hombre no tomó precaucion alguna y, como no conocia el peligro, continuó cortando sus abetos, cuando, de repente, sintió que le picaban en el cuello... Era una mosca... una picadura de mosca, ¿sabeis? y no hizo caso; pero por la noche estaba el cuello atrozmente hinchado y, al otro dia, vomitaba como las personas que tienen cólera ó peste.

—Y sin embargo, esperasteis hasta el otro dia para avisarme.

—El médico cuesta dinero,—dijo el colono.

—¡Al menos habrais hecho enterrar nuevamente al caballo?

—Todavía no; no hemos pensado mas que en cuidar á este pobre diablo.

—Sin reflexionar que acaso pueda haber nuevas víctimas.

—Se irá hoy, señor [illegible] Renaudière; se ira sin falta, y yo os prometo que esta noche al caballo será enterrado tan profundamente en la tierra, que todos los lobos del mundo no podrán encontrarle.

—¡A buena hora!

Y despues de un instante de reflexion añadió:

—¿Están muy lejos de aquí los abetos de la Noue? ¿no hay peligro para los habitantes del cortijo?

—Están en el recodo que forma la carretera de Cerdon á Sully, cerca del estanque de la calzada; la Noue está aislada en el llano junto á un castañar que la limita.

—La conozco.

El médico dejó el cortijo y dijo á Bagatel misteriosamente:

—Vas á regresar á Cerdon y me esperas en el recodo que hace el camino frente al estanque de la calzada, donde verás resplandecer el agua bajo los rayos del sol; yo me uniré allí contigo, porque siento necesidad de andar un poco á pié.

—Con este calor?—se dijo Bagatel;—¡vaya un capricho raro!

No habia desenganchado el caballo que con el coche estaba á la sombra, el agente ocupó su puesto y partió.

Renaudière fué á campo atraviesa; el colono, al ver la direccion que tomaba, dijo maquinalmente:

—¡Cualquiera diria que va á la Noue!

Y le siguió empujado por la curiosidad; al cabo de diez minutos vió, en efecto, al doctor entrar bajo los abetos de la Noue, mientras Bagatel conducia tranquilamente el coche por la carretera.

—Ha querido verlo por sus propios ojos,—pensó el colono de la Martinière. ¡Con tal que no le piquen tambien á él!

Renaudière siguió los pequeños senderos que cortaban en cuadros regulares los abetos; no le costó trabajo dar con el sitio indicado, guiándose por los árboles podados cuyas ramas, todavía verdes, estaban hacinadas aquí y allá.

IV

En medio de un claro se veian, en efecto, los restos de un caballo casi desenterrado, bajo un sol abrasador que llenaba el ambiente de miasmas deletéreos; legiones innumerables de moscas, volaban, se posaban y se alejaban para volver de nuevo á su presa; Renaudière, bajo los árboles, miraba con repugnancia y con espanto.

—Es la muerte,—murmuró;—¡una muerte horrible! ¡la muerte que yo merezco!

Y avanzó en aquel claro que parecia un horno encendido y abrasador; en el llano corria un poco de aire á causa de su extension; pero, donde acababa de entrar el doctor, nada, ni un ligero soplo... un calor enorme de fragua; el claro era muy estrecho y los abetos formaban en torno suyo una muralla; allí se reconcentraban los rayos del sol y Renaudière se detuvo á pocos pasos, sofocado y jadeante, las sienes le latian con fuerza y la sangre afluyó á sus ojos y al cerebro; las moscas no se movian, parecian dormir sobre su pasto siniestro, abatidas y amodorradas por aquel calor tropical; el médico se bajó y, cogiendo un puñado de arena, la arrojó sobre aquel enjambre de moscas emponzoñadoras; se levantaron como un torbellino dando vueltas por encima del caballo y, casi instantáneamente, volvieron á posarse de nuevo; ni una siquiera se acercó al médico.

—¡Ni ellas me quieren!—dijo con ironía.

Entonces, cogió dos ó tres ramas de abeto y fustigó á aquel enjambre que se levantó en torno de su cabeza, zumbante y amenazador; agitó sobre él las ramas para dispersarlas siguiendo su vuelo con interés; la mayor parte desapareció en las profundas negruras de la maleza, otras volvieron á caer sobre el caballo y un gran número irritadas volaban en torno de Renaudière, quien las vigilaba atentamente.

Una de estas va á matarme,—se dijo.

Dos ó tres se posaron sobre su manga, pero enseguida escaparon como si tuvieran miedo, el médico permanecia en pié, sin moverse, hasta que al fin una de ellas cayó sobre su cuello, produciéndole un hondo calofrío de horror; sin embargo, la mosca se fué sin haber picado, pero volvió mas atrevida, volando cerca de sus orejas, de derecha á izquierda y de arriba abajo, sin cesar y como si quisiera elegir el sitio donde iba á depositar su veneno; Renaudière no la perdia de vista.

—¡Esta va á ser, esta!—pensó.

Y en efecto, en torno suyo no quedaba mas que ella, furiosa y amenazante; el sol hacia brillar su cuerpo, que parecia una esmeralda alada; era magnífica, tan magnífica como horrible. Poco á poco, para no espantarla, Renaudière levantó una manga y le presentó el brazo desnudo hasta el codo; la mosca lo distinguió en seguida y se dirigió hacia ese lado; sostenida en el aire reconoció el terreno como si quisiera convencerse de que allí no habia lazo alguno que temer; al fin se posó en la mano; subió de la mano á la muñeca, deteniéndose de vez en cuando, ya posándose con una especie de saltos bruscos, así recorrió la mitad del camino, sin querer chupar la sangre de aquel brazo blanco y lleno de vida que le ofrecian. En la sangría, sobre la protuberancia de las venas azules se quedó inmóvil; Renaudière, muy pálido, la miraba.

—Se decide,—murmuró.

Y en efecto, la mosca estaba tan quieta, tan quieta que parecia pintada; el doctor, al pronto, no sintió sensacion alguna, nada mas que una especie de cosquilleo producido por las menudas patas del insecto aguzaladas sobre su piel con objeto de hacer mas fuerza y de aspirar mas vigorosamente. De repente sintió la picadura; hubiérase dicho que un águila le habia hundido su corvo pico, primero en la piel, despues en la carne y luego mas profundamente. La mosca, siempre inmóvil y ya harta de sangre, parecia dormir.

—Esto es hecho, dijo el doctor con una sonrisa de desesperacion.

Y de un manotazo espachurró sobre su brazo al insecto homicida; sobre la blancura de la piel apareció una placa rosada...... muy poco extensa, como el mordisco de una pulga; por allí acababa de entrar en la sangre de Renaudière el veneno que habia de matarle; observó esta diminuta mancha rosada con curiosidad... y tambien con espanto, pues no se le ocultaba que era la puerta de la muerte abierta de par en par. No sentia el menor sufrimiento, únicamente una simple picazon.

Se bajó la manga y partió; al salir de los abetos distinguió su carruaje esperándole cerca del estanque de la calzada; no tardó en alcanzarle y Bagatel observó que estaba muy pálido y que sus ojos tenian una expresion de tristeza y de amargura que no habia observado en él jamás.

Algunos minutos despues estaba en Cerdon; preparó los medicamentos para el criado de la Martinière.

—Ahora,—se dijo,—no tengo mas que esperar; es cuestion de dos ó tres dias á lo sumo.

Escribió cuatro líneas á Fernanda y se las remitió por conducto de Bagatel; la carta decia sencillamente:

Me habeis dejado en libertad de escoger el género de muerte que me conviniera; mi eleccion está ya hecha y la muerte comienza. Dentro de tres dias todo habrá concluido y nadie sospechará que me he suicidado. ¿Estáis satisfecha?

Al otro dia por la mañana escribió á Noël:

Voy á morir y al anunciároslo soy dichoso. ¡Ah, si pudiera reparar con mi muerte el mal que he causado tanto á vos como á los otros!

Fernanda y Noël cambiaron sus cartas y las leyeron silenciosamente; despues de unos instantes Fernanda, siempre desconfiada, dijo:

—Es tan criminal, que quien sabe si no trata de engañarnos todavía.

—No lo creas, madre; no es de esos culpables tan endurecidos que nunca se arrepienten; él se ha arrepentido y no por tus amenazas, no, sino mas bien por mis palabras; porque me pareció cuando le abandoné que quedaba profundamente conmovido.

Aún quedaba á Renaudière un último deber que cumplir... y despues podria ya esperar la muerte con calma. Era preciso escribir al juez encargado del proceso que se seguia contra Hengue.

El doctor no sentia aún sufrimiento alguno; el período de incubacion del veneno no habia terminado; aún estaba en posesion de su inteligencia y con toda su sangre fria redactó la carta; en ella contaba todo lo que ya saben nuestros lectores: cómo la idea del crímen se le habia ocurrido á la Hengue y cómo él habia ejecutado esta idea; á fin de disculpar en absoluto al molinero, refirió tambien de qué manera habia encontrado los nueve mil francos, gracias al ardid de la molinera y cómo el marido habia caido en este lazo tan hábilmente dispuesto; terminó diciendo que su carta llegaria á manos del juez demasiado tarde para que la justicia se tomase el cuidado de castigarle, pues ya habria muerto cuando el juez leyera su carta; la cerró, puso las señas y una vez terminado este asunto, subió al cuarto de su mujer.

La enferma dormia y Egilieta trabajaba á su lado; hacia algunas semanas y aun meses que el médico no habia pisado esta habitacion; Egilieta al verle no pudo contener un gesto de sorpresa. Renaudière contempló á la enferma durante largo tiempo sin decir palabra. ¡Cómo habia dado al olvido á aquella pobre mujer, qué cruel y egoista habia sido con ella, qué triste vida la suya! Y con el rostro contraido por una convulsion de dolor, tuvo que hacer titánicos esfuerzos para contener sus lágrimas. La enferma hizo un movimiento y abrió los ojos; al ver á su marido, exclamó sonriendo:

—¡Ah! ¿Eres tú? Hace mucho tiempo que no te he visto.

Nunca le dirigia una queja; solamente la inquietaba la salud del doctor y los enfermos á quienes asistia, porque con frecuencia entre éstos enfermos habia algunas personas á quienes conocia y por las cuales se interesaba; sobre todo esto le hacia algunas reflexiones, luego el médico se marchaba y ya no le volvia á ver hasta Dios sabe cuándo. Este dia la enferma le miró detenidamente:

—¿Qué tienes?—le preguntó,—tu cara no es la de siempre, ¿estás enfermo?

—Un poco.

—Pues cuídate; te fatigan tantas visitas de dia y de noche; no duermes, como si lo viera, no hay que matarse por los demás, Renaudière.

—No es nada, tranquilízate.

Egilieta miró á su padre sorprendida; hablaba con una dulzura desconocida en él; jamas le oyó hablar así; habia hasta ternura en su voz. Permaneció un gran rato al lado de su mujer hablando de unas cosas y otras, la abrazó y salió haciendo una seña á su hija para que le siguiera; cuando estuvieron solos, lejos del cuarto de la enferma, de cuyo finísimo oido habia que desconfiar, Renaudière dijo á la jóven:

—Egilieta, voy á morir.

—¡Padre!...

—No me digas nada; no me dirijas ninguna pregunta, que ni una palabra nuestra recuerde ciertas cosas terribles de las cuales guardarás el secreto. Voy á morir, me he condenado á mí mismo, pero no temas, que todo el mundo ha de creer que mi muerte es natural; nadie sospechará el suicidio. Pero antes de morir quiero que tú me perdones, nunca he sido un buen padre, apenas si he vivido para ti; ya es demasiado tarde para reparar el mal que he hecho; te ruego, pues, que me perdones.

Hablaba con los ojos bajos y casi temblando, la jóven contuvo un sollozo que subiendo del pecho vino á ahogarse en su garganta.

—Yo os perdono, padre mio.

—¿De veras?

—De [illegible]

—Cuando yo no exista, hija mia, nada se opondrá á que seas dichosa... espero que Andrés te amará siempre... Vivo yo, vuestro matrimonio era imposible... Cuando haya muerto... os casaréis.

Egilieta, muy pálida, no respondió; es verdad que amaba á Andrés, pero no habia vuelto á pensar en tal matrimonio; no creia que hubiese ya felicidad alguna para ella. Andrés no seria nunca su marido.

—Adios, hija mia; no te asustes si me ves esta noche en mi lecho con una fiebre violenta, con síncopes y con mortales angustias.

Y añadió con doloroso acento:

—Eso será el principio del fin.

Bajó y se encerró en su gabinete.

—Tengo curiosidad de ver cómo está la picadura,—se dijo á sí mismo.

Se levantó la manga y examinó el brazo; desde que recibió la picadura mortal, experimentaba una viva comezon y al propio tiempo un calor mortificante. La aureola que cercaba el picotazo de la mosca venenosa se habia extendido y tomado en vez del color rosa antes un color obscuro; la hinchazon se acentuaba casi á los ojos vistos; el escozor llegó á ser insoportable y los músculos del brazo se entumecieron como heridos de parálisis; en medio de la picadura se destacaba una mancha negruzca y áspera, era la gangrena; por allí habia penetrado el veneno.

No pasaré de mañana,—murmuró.

Sabia muy bien que faltaban muy pocas horas para que se generalizase el terrible mal y para activar su marcha precipitada hacia la muerte; aquella misma noche tuvo violentos calofríos y una sed inextinguible; apuraba grandes vasos de agua sin que jamás se viera harto; se acostó y en seguida llamó á Bagatel.

—Estoy algo enfermo,—dijo al criado,—y no saldré esta noche aunque vengan á buscarme... Y mañana... tampoco.

—Señor, ¿tendrá necesidad de mí?

—No.

—Puedo hacer aquí mi cama, al lado de la del señor; y si el señor necesitaba alguna cosa, me tendria en seguida á sus órdenes.

—No; dormiré.

—¿Advierto á la señorita que el señor está enfermo?

—Guárdate muy bien de hacer tal cosa; si la señorita sospechara mi indisposicion procura tranquilizarla; le dirás que estoy trabajando en mi despacho y que deseo que no me interrumpan al [illegible]

—Está bien, señor.

Bagatel no sospechó nada, pues Re[illegible] llaba tan sereno que nadie habria [illegible] lucion extrema. La noche fué te[illegible]

prepara el hierro fundido que sirve para la fabricacion del hierro maleable y del acero, no tienen el menor rasgo de semejanza con aquellas forjas á la catalana donde durante tantos siglos el obrero francés mostró su destreza al mismo tiempo que el vigor de sus brazos. Las fábricas en donde se arranca el metal de la roca que da la naturaleza son inmensos monumentos de forma extraña, á los cuales se llama altos hornos, á causa de la asombrosa chimenea, formada por ladrillos refractarios, que lanza á la atmósfera interminables volutas de humo.

Puede decirse que en esos edificios, que caracterizan tan bien nuestra civilizacion con sus méritos y sus defectos, no hay un órgano del que los titanes no se hubieran enorgullecido. Para llegar al nivel de la boca, por donde van á abismarse, el mineral, el combustible y el fundente suben por un ascensor de músculos de acero.

El aire atmosférico llega al fondo del crisol impulsado por máquinas sopladoras, cuya fuerza se mide por centenares de caballos. Cuando llega allí ya está elevado á una temperatura tan prodigiosa que momificaría el cuerpo del obrero que se encontrara á su paso. El calor que reina en el fondo de aquel infierno en donde hierve el hierro líquido es tan terrible, que cuando allí se dirige la vista queda uno deslumbrado como si se escaparan rayos de sol de aquella masa incandescente.

Cuando se quiere recoger el metal líquido que ya se ha acumulado, sale del horno un rio de fuego coronado por lavas y escorias que hay medio de utilizar.

* * *

Gracias á lo enérgico de estos métodos nuevos, el precio del hierro y del acero que con ellos se obtiene, ha disminuido de tal suerte, que hoy se emplean esas sustancias en una porcion de usos para los que antes se recurria á la madera y á la piedra.

Esto es lo que permite extender con tanta osadía los ferrocarriles á través de continentes enteros, como mas adelante demostraremos.

Todos estos progresos se han conseguido porque el empleo de las máquinas, en todas las metamórfosis de que es teatro el alto horno, permite producir en grande escala sin dejar de producir buena calidad, y porque, en toda especie de guerra, hasta en esa guerra pacífica que se llama la gran industria, el dios de los ejércitos se pone de parte de los batallones mas numerosos cuando los generales saben utilizarlos.

Así se llegó, primero en Inglaterra, luego en Francia, á construir altos hornos que producian hasta 1.000 toneladas de hierro de primera fundicion por semana, en lugar de apenas un centenar, cifra que se consideraba sorprendente hace algunos años. Los norte-americanos han conseguido llegar mucho mas allá en esta eterna lucha del átomo humano contra el infinito. Para gozar de su admiracion, han invitado á una visita á los centros productores de hierro á los miembros del Instituto inglés del hierro y del acero.

En Pittsburgo, la ciudad mas industrial de Pensylvania, les han mostrado como funciona un alto horno que ya no dá 1.000 toneladas por semana, sino 2.500, y en el cual han logrado disminuir el consumo de cocke. No pasa este gasto de ochocientos gramos por kilógramo de hierro fundido, resultado que no se hubiera podido indicar hace un siglo, sin que lo calificaran de locura.

Mas para realizar semejantes maravillas, es indispensable que los sopladores vomiten por segundo una docena de millares de litros de aire, sometidos á una presion fulminante y con una temperatura, cuando menos, de seiscientos grados centígrados. Las dimensiones interiores del horno, en donde el mineral se derrite como azúcar en el agua, son parecidas al cráter de un verdadero volcan, porque las medidas de que nos habian acusan mas de quinientos metros cúbicos de capacidad.

* * *

Para subvenir á las necesidades de ese mónstruo polífico, hay que llevarle sin cesar todos los alimentos que debe digerir, sirviéndoselos en proporcion conveniente. Como el carbon llegue en cantidad insuficiente ó demasiado grande, como se acelere la insuflacion ó se disminuya mas allá de cierta proporcion, como la calidad del fundente no sea la que conviene á la carga de mineral, el movimiento se detiene instantáneamente.

En el horno se forma una costra tan dura que se ven obligados á emplear la dinamita para arrancarla y hay que hacerle de nuevo á todo gasto. Así, pues, no hay madre que vigile á su hijo con mas cuidado que el que consagran los fundidores de Pittsburgo á este gran aparato, que segun dicen, economiza 10.000 pesos fuertes mensuales en los gastos de fabricacion, y que, si no hay accidente que interrumpa la duracion natural de su existencia, debe funcionar tres años sin apagarse.

Once estatuas.—No olvidarse que mañana á las 2 p. m Gomensoro rematará las once imágenes de distintos tamaños que han estado en exhibicion estos dias.

Aerostacion militar

El empleo de la pólvora sin humo necesita el perfeccionamiento de los medios de reconocimiento y de investigacion empleados hasta aquí en la guerra. Efectivamente, importa suplir la falta de indicaciones de hecho por un servicio de informes que disponga de mas medios que el que antes existia. Y no es solo en la preparacion del combate en lo que deberá funcionar este servicio, sino en el mismo campo de batalla. Pero en ese momento las indicaciones no tienen valor si no son, por decirlo así, instantáneas.

En efecto, durante la batalla las acciones se precipitan; ya no se cuentan por horas, sino por "momentos." Los informes deben pues multiplicarse hasta el infinito si se quiere que tengan algun valor y que produzcan un efecto cierto. Pero, ¿con qué procedimiento se podrá obtenerlos? ¿Cómo, en el ardor de la lucha, podrá el observador retraerse lo bastante de las emociones del combate para juzgar sanamente? ¿Y desde qué sitio podrá ver el conjunto de los movimientos del enemigo? No hay mas que un medio: la aerostacion.

El uso de los globos en la guerra no es cosa reciente. Casi al dia siguiente del descubrimiento ya se utilizaron los aeróstatos en los campos de batalla. En 1792 se formó la primera compañía de aerosteros.

La compañía se dirigió á Maubege, ciudad sitiada entonces por las tropas austriacas y holandesas.

"Nuestra primera ascension, cuenta el baron de Beauchamp, se hizo en medio del estampido del cañon y los burras de la tropa. El parte que al bajar dió el oficial de ingenieros fué tan claro y circunstanciado, que en adelante ya se consideró imposible el que se hiciera un movimiento por el enemigo sin tener noticia de él en nuestro campo."

El éxito del experimento hecho en Maubege animó á los partidarios del nuevo descubrimiento. Aquel mismo año se llevó el globo á Charleroi y á Fleurus. [illegible]

Cosas de Francia

París, 22 de Enero.

Una cuestion, al parecer sencillísima, ha estado á punto de producir una crisis ministerial. Las compañías de ferrocarriles opónense á calentar los coches de segunda clase de los trenes de circunvalacion. De aquí que el público haya protestado violentamente, y con razon. El otro dia, en un vagon, apareció un gran cartel blanco con enormes letras negras, diciendo: "Cámara frigorífica". Cólera del jefe de la estacion de San Lázaro, intervencion de la policía, amonestacion á los manifestantes. Las protestas de los viajeros de segunda clase hallaron eco en la Cámara. Un diputado, Mr. Richard, interpeló al ministro de Trabajos públicos, quien declaró que las compañías estaban estudiando el medio más conveniente de calefaccion para todos los trenes sin distincion de clases. La respuesta de Mr. Ives Guyot no satisfizo á la Cámara.

En lugar de la órden del dia pura y simple, pedida por el gobierno, votóse por 305 sufragios contra 191, otra razonada, en la que se hacia constar que "la Cámara levantaba acta de las promesas del ministro, quien se habia obligado á adoptar las medidas necesarias para asegurar lo antes posible la calefaccion de los vagones." Mr. Ives Guyot habia hecho ¡cuestion de gabinete! la adopcion de la primera órden del dia; su derrota hacia temer una crisis. Por fortuna, los demás miembros del gabinete lograron convencer al impaciente compañero, y, por ahora, el ministerio seguirá incólume, y los viajeros de segunda habándose, pues la compañía que más promete, no se obliga á calentar los coches hasta 1892. ¡Buen remedio!

El frio, que iba á ser causa de este dislocamiento ministerial, ha movido al fin la actividad de las autoridades para contrarestar los horribles efectos de la miseria. La resolucion ha sido tardía. Dos meses largos transcurrieron antes de que el ministro del Interior se resolviera á pedir un crédito á la Cámara ó á emplear las medidas extraordinarias que para casos desesperados se reserva; la helada en tanto paralizaba los trabajos, diezmaba á los indigentes é imponia una huelga forzosa á la poblacion obrera. Al dia siguiente de la operacion del empréstito de catorce mil millones de francos, tres personas morian de hambre y frio en Paris: dos mujeres y un hombre. El caso es irremediable, oigo ya decir. No tanto. La beneficencia pública se disculpa con que la mendicidad profesional perjudica á la miseria vergonzante.

Los pobres que reciben socorros son siempre los mismos, los que han hecho un oficio de su estado lamentable, así es que no queda tiempo ni dinero para socorrer á los verdaderos necesitados que ocultan sus desgracias y mueren devorados por la vergüenza y la pena. Un pueblo menos *fin de siècle ó fin de globe*—que ahora se dice—un pueblo menos adelantado que el parisiense ha resuelto en parte el problema. Este pueblo es el neerlandés. Cerca de Steenwik, aldea vecina del Zuyderzée, existe una colonia agrícola creada por la Sociedad de Beneficencia durante el período de miseria que atravesó el pueblo holandés despues de las guerras de la Revolucion y del Imperio napoleónico. Ciento cincuenta mil francos bastaron para fundarla. El príncipe Federico, hijo del rey, cedióle casi de balde 600 hectáreas de terreno inculto, que hoy ha crecido y manifiéstase feraz.

La colonia consta actualmente de 2.030 hectáreas, de las que 1.100 se destinan al cultivo en comun, 324 están arrendadas á particulares y el resto entregado á los colonos. Además cuenta con 1.143 hectáreas de bosque y 250 de pinares. Forman la colonia 2.000 habitantes, que explotan seis grandes granjas, un granero general de cereales, legumbres y forraje; una fábrica de mantecas y quesos; tres manufacturas de estereria y alfombras ordinarias, y tres talleres-escuelas de fabricacion de ropa. Cuenta varias escuelas elementales, dos iglesias, una de ellas católica, y dos cementerios. Cada familia de colonos se halla dotada de 2 1/2 hectáreas de terreno, de una casita con su ajuar, de un arsenal de instrumentos agrícolas, de semillas y abonos, de dos vacas y de un préstamo de 100 florines (en dinero y alimento). El hombre entra en una granja ó en una fábrica, á su eleccion.

De su jornal de la semana la sociedad percibe el equivalente de una peseta 40 centésimos por arrendamiento de la habitacion, 0.12 por el servicio médico, 0.92 por el traje, y un 10 por 100 del total ganado que se le pone en cuenta corriente como fondo de reserva. En la colonia no hay paradas. Si el salario es insuficiente para las necesidades de la familia, durante el primer año el director concede al que se halle en este caso un suplemento. El colono soltero vive con una familia á la que paga la retribucion de 2.50 pesetas diarias. Al cabo de cierto número de años, cuando se considere idóneo al colono, se le entregan en propiedad las 2 1/2 hectáreas de terreno y puede disponer en tasa de semillas y forraje.

Esto, me dirán ustedes, es socialismo de lo mas puro. Ya lo sé. Pero el nombre importa poco si al fin se consigue evitar el triste espectáculo á los que la desesperacion y el hambre matan. Pero hay mas. Los holandeses no se han olvidado de los refractarios al trabajo, de los *non-valeurs*, de los parásitos sociales que explotan la caridad y viven en la vagancia. El Estado creó en 1886 una colonia para reprimir el delito de mendicidad. Un inmenso cuadrado de edificios, guarnecido de anchas alamedas de gigantescos árboles, constituye la habitacion de la colonia de mendigos y vagabundos. En ella hay talleres para limpiar, cardar, hilar y tejer la lana, el algodon y el lino. Fabrícanse medias, elásticas, colchones, mantelerías, sábanas, pañuelos, blusas, etc. etc.; y además calzado, trajes, esteras, objetos de carpintería, esculturas de madera; aparte las faenas agrícolas que exigen los terrenos adyacentes al establecimiento.

En resúmen, los diversos trabajos de la colonia sirven para subvenir á las necesidades de los detenidos. Estos reciben una vez al dia un rancho compuesto de patatas, zanahorias, habas y carne; una taza de café al despertar y otra por la noche al acostarse. Los detenidos en Weenhuysen son mendigos pillados en infraganti delito, que constituyen los dos tercios de la colonia; vagabundos los que se presentan voluntariamente demandando asilo ó los que han sido condenados por vagos á uno ó dos años de detencion. Cada detenido cuéstale al estado 120 pesetas al año. Trabaja diez horas diarias, el producto de su labor reintegra el gasto de su estancia. De suerte que el erario no pierde ni un céntimo en la represion de la mendicidad.

En cambio aquí el gobierno emplea seis millones de francos en remediar solo las necesidades del momento. Seis millones perdidos. El invierno próximo volverá á asomar la cara; á los primeros frios, el negro espectro del hambre y la muerte recogerá entonces el contingente de víctimas que ahora le arrebatan estos socorros provisionales. Pero, en fin, por el momento el ejército de 200.000 indigentes que cuenta Paris, tiene donde guarecerse. Dos personas que visitaron el campo de Marte durante la última Exposicion, no reconocerian el interior del palacio de las Artes liberales.

La nave central y una lateral hállanse divididas por un tabique de lienzo de la galería que dá á la avenida Suffren. Las dos primeras resérvanse para los hombres; la tercera nave, para las mujeres. Al pié de los muros, los camastros proporcionados por el ministerio de la Guerra: un jergon de paja, dos almohadas y dos mantas, una doble y otra más [illegible]

Banco Nacional

10 acciones á 25 al contado; 620 á 24; 50 á 25 1/2; 50 á 23 3/4; 200 á 23 1/2; 50 á 23 3/4; 160 á 24; 100 á 23 3/4, 40 á 24: 300 á 23 3/4; 600 á 23 1/2; 60 á 23 3/4; 50 á 23 1/2; 50 á 23 3/4; 260 á 24; 50 á 23 3/4 y 70 á 24.

150 acciones para mañana á 24; 250 á 23 1/2; 450 á 24; 150 á 23 3/4; 200 á 23 1/2; 250 á 23 3/4.

Banco de España

260 acciones al contado á 60.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2 á 7/8.
" " comercial, 51 7/8 á 52.
" Francia, bancario, 5.42 á 44.
" " comercial, 5.46 á 50.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 12.600.
" " comercial, 12.800.
" Buenos Aires, 1/4 % descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 %.
" vales, convencional.

Frutos de barraca

Se han vendido hoy en la Feria 2,000 arrobas lana de varias clases á los precios de 3.10, 3.20, 3.30 y 3.40 la arroba vellon.
Las barrigas á 1.50 y el cordero 2.10 la arroba.

Despacho de Aduana

Dia 26

H. Dufrechou, 40 bordalesas vino tinto.
Pairano y hno., 16 bolsas papel astraza.
P. Morales, 20 barricas yerba paranaguá.
M. Langon, 3 bordalesas vino tinto.
Lorenzo Gaminara, 20 fardos pescado seco.
C. B. Golorons, 66 sacos azúcar refinada.
Granara y C.ª, 40 cajones aceite olivo.
A. S. Linck, 40 sacos arroz descortezado.
Farini é hijos, 10 bcs agua refrescante.
Carrau y Ca., 30/4 vino tinto comun.
C. S. Caprile, 55 cjs aceite olivo.
Citteiro y Ca, 17 bcs vino.
Pedro Rovira, 40 bcs vino tinto.
N. Farriols, 40 scs azúcar no refinada.
Roque Cazaux, 16/2 pus vino.
E. Macció, 500 bcs azucar.
H Dufrechou, 50 cjs. pescado seco.
Pedro Rovira, 20 cjs. vino tinto.
Echenique Piñeyrúa, 30/4 vino tinto.
Peirano hnos., 2/4 vino tinto.
Juan G. Schiatino, 100 sacos azúcar refinada.
Th. Lamp, 2 cjs, botellas de vidrio.
C. Smith, 1 cj. trué, 1 cj. brin.
Sociedad Mercantil, 1 cj. botellas de acero.
W. Meikle, 1 cajon sartenes hierro.
A. Canzadde, 1 cajon casimir lana.
S. Guido, 1 cajon brin de hilo.
Apesteguy Fréres, 80 fardos plantillas.
A. Perez, 1 cajon volantes.
E. Mebert, 1 cajon caballos de hamaca.
Rein y C.ª, 1 fardo cobertores.
Vidiella y C.ª, 1 cajon medias.
C. T. Bally, 1 cj. zapatos de cuero.
Martins y Ca. 1 cj. mechas para lámparas.
Layman y Reimer, 1 cj. sombreros.
C. Crovetto, 1 cj. género lana.
E. Lozano, 1 cj. género lana.
Mir García, 1 cj. pañuelos de seda, 1 cj. idem de algodon.
Guerin y Ca., 1 cj. artículos de tienda.
Trabucatti y Ca., 1 cj. cochecitos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 25

De la Florida, 129 novillos, conducidos por Zenon Huertas y vendidos por Pereyra á 15 pesos.
De Soriano, 100 vacas, conducidas por I. Riestra y vendidas por Curbelo á 10 1/2 pesos.
Del Durazno, 100 vacas, conducidas por S. Carbo y vendidas por Amespil á 11 pesos.
De la Florida, 90 novillos, conducidos por Juan B. Olaondo y vendidos por Palu á 14 y 17 1/2 pesos.
De San José, 46 vacas, conducidas por M. Lopez y vendidas por Curbelo á 10 pesos.
[illegible]

Alvarez y compañía, 258 cueros vacunos, 1599 lanares, 300 arrobas lana; Alzola y compañía, 265 cueros vacunos, 490 lanares, 120 corderitos, 22 nonatos, 7 carpinchos, 50 arrobas cerda, 97 idem lana; A. Basarte, 46 cueros vacunos, 284 lanares, 6 arrobas cerda, 317 id lana; J. y Viliamil, 123 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 202 lanares, 18 arrobas cerda, 183 id lana; J. Jubin, 302 cueros lanares, 28 libras pluma, 7 arrobas cerda, 234 id lana; J. Ferreira, 162 cueros vacunos, 85 arrobas lana; J. y Otero, 1 cuero vacuno, 20 lanares, 100 arrobas lana; á la órden, 192 fanegas trigo, 87 id maiz, 18 id cebada.

Ferrocarril Central del Uruguay—38 wagones: á L. y Montaldo, 96 bolsas maiz; N. Storace, 200 bls. maiz; C. Rela, 200 bolsas maiz; J. Berrutti, 66 bolsas trigo, 84 id papas; Rapalini, 34 bolsas maiz, 14 id cebada, 132 zapallos; J. Achard, 8 bolsas maiz, 32 id cebada; A. Seoane, 32 bolsas trigo, 32 id maiz; L. y Laugaran, 64 bolsas trigo; S. y Echepare, 64 bolsas trigo; M. Castello, 64 bolsas maiz; H. Helgaera, 90 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 12 atados lanares, 1 nonatos, 1 carpincho, 10 bls. lana; L. Frugoni, 4 cueros vcs., 1 yeguarizo, 2 lanares, 7 nonatos, 11 bls. lana; Frozito hnos. 132 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 8 atados lanares, 5 nonatos, 1 bl cerda; M. Fernandez, 15 atados cueros lanares, 111 carpinchos, 1 nutria, 2 bls lana; B. Argentina, 15 bls lana; J. Helguera, 552 cueros vacunos, 13 atados, 10 fardos lanares, 94 nonatos, 7 bls cerda, 35 id lana, 90 id maiz; J. Bachini, 66 bls maiz; P. Requero, 40 bls maiz; B. Peñagaricano, 93 bls trigo, 3 id granza; P. Alvarez, 40 bls trigo; Bisaben hnos., 81 bls trigo; A. Riolfo, 64 bls maiz, S. Caprario, 27 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 15 nonatos, 37 bolsas lana, L. Monasterolo, 144 bolsas maiz; A. Abella y Ca., 52 bolsas trigo; Perone, 5 barricas huevos; M. Guianasi, 6 bultos queso; M. Martinez, 4 bultos huevos; L. y Abella, 29 bolsas lana; Grela y Ca. 32 cueros vacunos, 3 fardos lanares, 5 bolsas lana; La Estrella, 30 cascos aguardiente; A. Jaume, 300 ladrillos; L. Salgado, 32 cueros vacunos, 6 atados lanares, 1 nonato, 1 bolsa cerda, 8 id lana; S. y B. Balparda, 274 cueros vacunos, 2 atados lanares, 12 bolsas lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.00
Id. id. id. desechos	" 3.20
Id. id. de campo sanos	" 4.00
Id. id. id. desechos	" 3.20
Id. id. becerros de 8 á 14 libras, sanos	" 3.80
Id. id. id. desechos	" 2.50
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20
Id. id. desechos id.	" 1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 lbras	" 1.30
Id. id. id. desechos	" 0.65
Id. id. de campo sanos	" 1.00
Id. id. id desechos	" 0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.00
Id. de los rios, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.50
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	" 23.00
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00
Pinceles, qq.	" 7.00
id. tuso	" 12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.140
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.140
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.115
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.115
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	" 0.105
Id. criollos, especiales	" 0.100
Id. id. generales	" 0.060
Id. pelados sanos, libra	" 0.095 á 0.100
Id. id. desechos id.	" 0.075 " 0.080
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.60 á 3.70
Id. 1.ª limpia	" 3.50 - 3.40
[illegible]	" 3.10 " 3.20
[illegible]	" 2.90 " 3.00
[illegible]	" 2.70 " 2.80
[illegible]	" 1.50
[illegible]	" 2.00 " 2.10
[illegible]	" 1.80 " 1.90
[illegible]	" 3.50 á 3.70
[illegible]	" 0.90 " 1.00
[illegible]	No hay

Idem idem d'hystologie, 1 t.
Beaunis & Bouchard: Nouveaux eléments d'anatomie, 1 t
Arnould: Nouveaux eléments d'hygiene, 1 t.
Vibert: Précis de médicine légale, 1 t.
Rénard et Abelin: Guide de l'accoucheur, 1 t.
Galezzorski: Traité d'ophtalmoscopie, 1 t.
Jungfleich: Manipulations de chimie, 1 t.
Chapuis: Précis de toxicologie, 1 t.
Edwald: Enfermedades de las vias digestivas.
Playfair: Tratado de los partos, nueva ed., 2 t.
Carracido: Química orgánica, 1 t.
Owen: Enfermedades de los niños, 1 t.
Ball: Enfermedades del recto, 1 t.
Mitchell: Materia médica, 1 t.
Dragendorff: Toxicologia, 1 t.
Nothnagel: Materia médica, 1 t.
Besard: Partos, 1 t.
Pardet: Electricidad médica, 1 t.
Dieulafoy: Manuel de pathologie, 2 t., 1890, $

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Espléndidos bailes de máscaras y fantasía.—Sábado 28 y domingo 1.° de Marzo.

La orquesta será dirijida por los reputados profesores Savini y Metallo.

Precios—Entrada para caballero, 1.00; palcos bajos, 2.00; idem altos, 1.50; señoras y señoritas, gratis.

Horas, de costumbre.

Nuevo Politeama—(Colonia y Queguay)—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y de dramas criollos: Podestá Scotti.

Hoy, gran funcion!

A las ocho y media de la noche, distinta funcion dividida en dos partes—*Primera parte*: Debut de nuevos artistas; las familias Lestrade, Pedrotti y Arnold; nuevas entradas cómicas y chistes sin fin por el incomparable Pepino el 88.

Segunda parte—El aplaudido drama nacional, que tanta aceptacion obtuvo en la primera representacion: JUAN MOREIRA, y el baile criollo con relacion: EL PERICON NACIONAL, en el que tanto se distingue el señor Denegri en su rol de napolitano.—En la escena campes e y para dar mas brillo á este interesante cuadro, tomará parte la Concertina Oriental, dirigida por el conocido guitarrero señor Eusebio Silva, la que ejecutará variados aires y motivos esencialmente criollos.

Funcion todas las noches—Domingo y dias festivos dos funciones—Se recomienda la lectura de los programas de mano para ver lo variado de los espectáculos—A las ocho y media.

Precios—Palcos bajos y balcones, pesos 6.00; idem altos, 4.00; tertulias platea con entrada, 1.50; entrada de 1.ª galería y general, 1.00; idem de paraiso, 0.50.

Nota—No serán reconocidas válidas mas que las entradas compradas en boletería.

Nota—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Otra—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

Otra—Quedan en suspenso todas las localidades y entradas de favor.

SERVICIO DOMÉSTICO
Y LOCACION

APRENDIZ DE BOTICA Ó TENEDOR DE LIBROS Se ofrece Angel Laurienzo, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, Zabala y Sarandí, 183 — *Directorio*: Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.—*Comision de cuentas*: Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de carte- [illegible]

COCINERA. Se ofrece María Piño, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Figelino, italiana. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Vibloc, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Manuel Cancela, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

CIGARRERO. Se ofrece Anselmo Banza, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Berlo Bardelo italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Espejo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Bernarda Rodriguez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

COCINERA. Se ofrece Matilde Hernandez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

ESCRIBANO. Para escribano de algun abogado ó para escribano público, se ofrece Julio Sela. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Antonio García, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco Rosa, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMOS. Se ofrece un matrimonio español, la señora para mucama ó niñera y el marido para mucamo ó peon de quinta. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm

MUCAMO Y MUCAMA. Se ofrecen José Picicoro y su señora, italianos. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MOZO DE CAFE O DE FONDA. Se ofrece José Furcada, francés. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MOZO DE HOTEL, CAFÉ Ó FONDA. Se ofrece Adolfo Lastazo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Benito Peña, español, que salió de la casa de don Juan Acosta. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Madrazo español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MOZO DE VAPORES PARA EUROPA. Se ofrece Julio Binaghi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Varela, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Leopoldina Giani, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Gabriel Arajone, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Esteves, española, Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

MUCAMA. Se ofrece Josefa Boyardo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Campo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Rodriguez, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Bibo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Agustina Echagaray, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Pianita Laporte, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

[illegible]

PEON DE CAFE O CONFITERIA. Se ofrece José Cuere, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CARNICERIA. Se ofrece Francisco Saz te, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21.

PEON DE COCINA. Se ofrece Andrea Coito, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PLANCHADORA. Se ofrece María Pialine, de nacionalidad italiana. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEONCITO O MUCAMO. Se ofrece Celestino Real español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON Ó AYUDANTE DE COCINA. Se ofrece Benito Real, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Atria, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE JARDIN. Se ofrece José Quicre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Enrique, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Juan Fitse, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA O JARDIN. Se ofrece José Fernando, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PLATERO O JOYERO. Se ofrece Miguel Gendrel español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Emilio Specher, suizo. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Generosa Fuentes, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Genoveva Torres, oriental. Ocúrrase calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece María Riañona, italiana. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

AVISOS GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Marzo próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios, ocúrrase á las Estaciones desde el dia 18.

Montevideo, Febrero 25 de 1891.

539-mz.20 *La Administracion.*

†

Valentina Migues de Martorí

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Enero de 1891

Joaquin Martorí, esposo; Manuela, Elisa, Pablo, María, Cárlos, Victor y Margarita Martorí, hijos; Paulino Migues, hermano; Santiago Carlevaro, José Abrines, Arturo Acosta, Cipriano Sanchez, María Rabillet y Claudina Lopez, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al funeral que se celebrará el dia 27 del corriente á las 9 1/2 a. m., en la iglesia del Paso del Molino.

Favor que agradecerán. fb.21

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de *los restos* existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

860-mz.6 *La Direccion.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	[illegible]
Fondo de reserva	£	[illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 53

[illegible] las siguientes plazas [illegible] London & Brazilian [illegible] los señores [illegible] Maltet Fréres y C.ª, Scröder y C.ª, d'Ambera, Granet Brown y C.ª [illegible] corresponsales. [illegible] London & Brazilian Bank Limited [illegible] Varios corresponsales [illegible] Paris, Portugal [illegible] sobre otras plazas. [illegible] plazo fijo y á retirar con aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS [illegible] 16 dpm

Colegio Franco-Ingles
PARA SEÑORITAS

Directora: Rosa Barbieri de Bazerque

177—Misiones—177

[illegible]

Al comercio El que suscribe participa que ha mudado su escritorio de la calle 25 de Agosto núm. 50 á la calle Colon número 6 (altos), entre Rampla y 25 de Agosto.—*Pedro Rovira.* 512-mz.2

Al comercio Se previene á los deudores de la fábrica de camisas de don Salvador Carbonell, calle Queguay núm. 216, que los encargados de cobrar todas las cuentas de dicha casa son los señores Rosciano, Valdez y Piriz, calle Rincon núm. 58 y los señores Peyramale hnos., calle Rincon núm. 65. 486-mz.11

Artículos para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para fardos, pipas y bordalesas, cuerda, hilo, sal, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 4078-mz.12

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Gra[illegible] y Co.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas.—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351 [illegible] Vazquez (almacen) á todas horas. 81-pm

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Antigua casa De Dovitiis hnos.—De Nicola De Dovitiis, calle 18 de Julio núm. 52, Montevideo.—Gran sastrería civil y militar, gran rebaja, trajes para civil: traje de saco, ps. 18,50; traje de chaquet, ps. 22; gran surtido de paños y casimires para levitas y fracks.—Trajes para militar ricos paños azules oscuros: trajes de blusa para alférez, ps. 24; de guerrera para alférez, ps. 32; con aumento de pesos 2.00 por cada grado mas.—Unica casa surtida de todo lo necesario para militar, especialidad en bordados, charreteras, etc., etc., paño especial para levita y frack, uniformes de marina y para diplomáticos, surtido de paños para libreas.—Se mandan muestras en los departamentos á quien las pida. 437-mz.18.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-parm.

Antonio De Dovitiis Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla de Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4062-jl.16

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 35 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 55 perm.

Al comercio Por escritura pasada con fecha 18 de Febrero ante el escribano público don José Ferrería y registrada debidamente en el Juzgado de Comercio, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de registro y sombrería por mayor bajo la razon social Pietracaprina, Vigil y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo don Agustin Pietracaprina.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*Pietracaprina, Vigil y C.ª* 506-mz.1

Al comercio Se hace saber que se ha vendido el almacen y restaurant sito en el Camino Larrañaga 81 al 83, de propiedad de los señores Vicino y Walter, al señor don José Piffaretti. Todo el que se considere acreedor á dicho establecimiento se puede presentar con sus créditos justificados en el término de cinco dias de la fecha; despues de este plazo el comprador no reconocerá reclamo alguno. — Montevideo, Febrero 24 de 1891.—*Vicino y Walter—José Piffaretti.* 503-fb.28

Al público El abajo firmado, ex-oficial de la peluquería de los señores Rendon y Calmet de esta ciudad, con una práctica de veinte años en el ramo á que se dedica, ofrece sus servicios á domicilio, á sus amigos y demás personas de ambos sexos que quisieran dispensarle su concurso, en el ramo de peluquería, confeccion de pelucas y todo género de trabajos de cabello. Participa tambien al público que se encargará en condiciones liberales de la compra y venta de artículos concernientes al ramo ya expresado. Puede verse todos los dias sin excepcion de festivos, en su casa, calle Buenos Aires núm. 291, arcos de la Pasiva, costado Sud de la Plaza Independencia, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.—*Alfonso Orisci.* 532-mz.8

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que han disuelto en esta fecha y de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Manuel Bastos y C.ª, quedando á cargo de su activo y pasivo los señores don Francisco X. Pires, don Rodrigo F. da Silva y don Francisco P. Pires, habiéndose constituido por estos tres últimos una sociedad que girará bajo la razon de Silva & Pires, la que está establecida en la calle del Rincon núm. 174 de esta ciudad, para la explotacion en general de los ramos de vinos, comisiones y consignaciones.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Manuel Bastos—Manuel Bastos (hijo) — Rodrigo F. da Silva — Francisco X. Pires—Francisco P. Pires.* 528-mz.8

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 203. 84-perm.

Casa-quinta Se precisa una con 7 á 10 piezas, trenvía á la puerta, se tomará por mas de un año, prefiriendo calle Agraciada.—Ocurrir Cerro 157. 438-fb.27.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía - Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casa de baños Balneoterapia—Plaza de Cagancha núm. 40—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales. Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 30-perm.

Colegio Internacional [illegible]

Consultorio Odontológico [illegible]

Consultorio [illegible]

Concurso Ramon Rodriguez Se previene á los acreedores del concurso formado al comerciante Ramon Rodriguez, establecido en Villasboas (departamento del Durazno), que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al señor José R. Muiños, representante de los síndicos provisorios, en la calle 18 de Julio números 255 y 257.—Montevideo. 484-mz.6

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Doctor Soca Se ha mudado á la calle Florida núm. 90. 900-ab.4

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, **Florida, 64.** 30-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 54-pmt.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano — Se dedica especialmente á partos—Trasladó su consultorio á la calle Maldonado núm. 305—Gratis á los pobres—Horas de consulte, de 12 á 3—Teléfonos, *Uruguaya y Cooperativa.* 69-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 64-perm.

Enseñanza comercial El 9 de Marzo se empezarán los cursos de contabilidad y de francés, de noche para hombres. L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington núm. 69. 475-mz.2

Enfermedades nerviosas—Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 30-perm.

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Gran economía Para las familias—Se llama la atencion de las familias que deseen vivir en buenas y confortables casas y pagando poco alquiler, que en el pintoresco *Barrio Reus al Norte* se alquilan á *bajo precio*.—Las hay de varios tamaños; es decir, de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 piezas, teniendo todas á mas, cocina, dispensa, aljibe, patio, etc., etc. Los alquileres varian desde 10 hasta 22 pesos; el que se interese puede ocurrir al ref rido barrio, en donde se halla establecida la Administracion, calle Arenal Grande núm. 338, desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m. 499-mz 2.

Jaime Estrázulas Abogado — Calle Sarandí núm. 90. 203-fb.28-dpm

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José María Canto Procurador, contador y balanceador público—Tiene su escritorio y domicilio en la calle Perez Castellanos núm. 80a, entre Piedras y Cerrito. Teléfonos: "La Montevideana" nú 505, "La Cooperativa" núm. 321. 33-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

Luís Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243a. Gratis á los pobres todos los dias. 63-perm.

Lecciones particulares J. J. Rethoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Martin C. Martinez Abogado — Calle Mercedes, 84

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 41-perm.

Oficial peluquero Se necesita uno en la *Peluquería de Mayo*, calle 25 de Mayo núm. 225. 494-fb.27-2ed

Panteon Se compra uno en el Cementerio Central.—El que se interese y quiera venderlo, ocurra á la calle 18 de Julio núm. 290, que habrá con quien tratar. 490-mz.[illegible]

[illegible]

Papas, papas, papas! [illegible]

Reumatismo [illegible]

Ricas uvas [illegible]

Se precisan Corredores y cobradores, en la plaza Zabala 41, letra a. [illegible]

Se necesitan Veinte ó treinta familias para una colonia en el Brasil, viaje pagado.—Plaza Zabala núm. 41, letra a. [illegible]

Se vende Un hermoso campo de calidad superior para agricultura ó para pastoreo, con montes y aguadas permanentes [illegible]

Santiago Larian Balanceador público [illegible]

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico · *Calle Paysandú núms. 152 y 154*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 50-pm

Se mudó El escritorio de Pablo Prando se mudó á la calle Andes número 228, entre 18 de Julio y San José. 4249-fb.28

Se alquila Una cómoda casa en la calle de Gomez al lado de la Comision del paso del Molino. La llave, Agraciada 864. 428-fb.26.

Se compran muebles Amueblados completos, toda clase de muebles y toda clase de artículos. Se pagan buenos precios. Dirigirse á la plaza Zabala núm. 41a. 76-perm.

Un hombre formal Con buenos certificados de agricultura y viticultura, se ofrece para dirigir una colonia ó una estancia. Ocurrir á la calle Colonia número 183, casa del señor Pernici, donde darán razon. 526 mz.6

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 %, sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891.

538-mz.5 *El Gerente.*

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva de este centro llama á propuestas para el servicio del café.

En Secretaría encontrarán los interesados el pliego de condiciones á que deberán sujetarse.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en Secretaría antes del dia 28 del mes actual, en cuyo dia á las 8 de la noche, serán abiertas en presencia de los interesados por la Junta, que aceptará la mas ventajosa, pudiendo rechazarlas todas si no le satisfacen.

419-fb.28 *El Secretario.*

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
52-perm.8.ª p.ª

ADMINISTRACION DE LA

Lotería de la Caridad

La Administracion de Lotería, debidamente autorizada por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, previene al público, que á partir de la lotería del 11 de Marzo próximo, se venderán y pagarán sus premios á oro sellado.

Montevideo, Febrero 21 de 1891.

485-ab.15 *La Administracion.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Enero de 1891

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2.402.920 00
Acciones série B, á emitir	"	4.000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	83.507 39
Depósitos	"	2.811.210 00
Varios deudores	"	1.696.700 83
	$	10.994.338 22

PASIVO

Capital	$	8.000.000 00
Emision en circulacion	"	37.870 00
Caja de Ahorros	"	7.768 38
Depositantes de valores	"	2.811.210 00
Varios acreedores	"	137.489 84
	$	10.994.338 22

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente—*G. G. Conepa*, contador—V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos. 884-fb28.

Direccion del Colegio Militar

Por disposicion superior, este año no habrá ingreso de alumnos gratuitos en el Colegio Militar, lo que se pone en conocimiento de los interesados para que pasen por la Direccion á recoger las solicitudes que hayan presentado.

Habiendo algunas vacantes de alumnos pensionistas, se previene que su ingreso solo se hará en la forma que establece el reglamento del establecimiento y hasta el 1.º de Marzo del corriente año. 860-mz.1.º

SOCIEDAD

Trenvía al Paso Molino y Cerro

EMISION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS DE 6 % DE INTERÉS Y 2 % DE AMORTIZACION

El Directorio de la referida Sociedad, autorizado por la Asamblea General de Accionistas de 12 de Diciembre de 1890, llama á propuestas para la suscricion de Títulos Hipotecarios de 6 % de interés y 2 % de amortizacion anual hasta la cantidad de libras esterlinas veinte mil (20.000 £) equivalente á pesos m/n oro [illegible] (94.000 $).

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 27 del corriente mes de Febrero, debiéndose efectuar el pago el dia 28 del mismo mes, de once á m. á tres p. m. en el escritorio [illegible] calle Misiones núm. 130, en el cual hallarán á disposicion de los interesados el pliego de condiciones respectivo y los formularios para la suscricion.

Montevideo, Febrero 16 de 1891. *El Secretario.*

Chata-draga núm. 15

Habiendo el vapor inglés *Britannia* encontrado en alta mar y completamente abandonada una chata de [illegible] (Hopper Barge), pintada de negro y con el número 15 como único distintivo en la proa y popa, se previene á los que se consideren dueños de la misma se presenten á los abajo firmados con los justificativos de su propiedad, dentro de los [illegible] dias de la fecha, pasado cuyo término se procederá [illegible]

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

Wilson Sons & C.º Limited.
Calle Solis núm. 55.
[illegible]

A los viticultores

Estamos en la estacion más aparente en que puede aparecer la enfermedad en los viñedos (llamada peronospera). Los viticultores deben estar alerta en dar á las viñas cada 20 ó 25 dias el SULFATO DE COBRE de 1.ª clase como remedio preventivo, si desean salvar sus uvas y viñedos.

En la casa de Domingo Basso, calle Sarandí 319, encontrarán todo lo que se necesita, y todas las instrucciones necesarias á precios sumamente módicos. PULVERIZADORES PERFECTOS Y AZUFRE ESPECIAL. Venta por mayor y menor. 245-fb.28

JULIO R. ALVAREZ
Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta [illegible]
Escritorio, Sarandí núm. 280
[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central		6	6 40	7 15	7 46	9 55	....	12	8 50	5	5 35	6 35	8 10
Bella-Vista		6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	....	12 9	x 3 58	5 7	x 5 43	6 44	x 8 18
Yatay		6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	....	12 16	4 6	5 12	5 49	6 51	....
Sayago		6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	....	12 25	4 16	5 19	x 5 57	7	....
Colon		6 34	....	7 43	....	10 27	....	12 32	4 23	x 5 24	....	7 6	....
Independencia		6 46	....	7 53	....	10 39	....	12 44	4 35	5 33	....	7 20	....
Piedras	LL / S	6 56	....	x 8 2	....	x10 49	....	12 54	4 45	5 41	....	7 30	8 58
		....	....	8 7	....	10 55	....	....	x 4 50	5 44	....	....	9 3
Progreso		....	....	8 21	....	11 10	....	....	5 5	5 58	....	....	....
Juanicó		....	....	8 41	....	11 30	....	....	5 26	6 8	....	....	....
Canelones	LL / S	....	....	....	....	....	....	....	5 41	....	....	....	....
		....	....	x 8 55	....	11 46	....	....	5 45	6 19	....	....	....
Margat *		....	....	....	....	12 2	....	....	6	x 6 31	....	....	....
Santa Lucia	LL / S	....	....	x 9 25	....	12 20	....	....	x 6 15	6 43	....	....	10 18
		....	....	9 31	....	12 25	....	....	6 21	6 48	....	....	10 21
25 de Agosto	LL	....	....	9 41	....	12 35	....	....	6 31	6 58	....	....	....
[illegible]		[illegible]											

Tren local (Salidas)

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
Cordon	....	9 20	....	....	....	....	....	6 20	....	....	....	....
Union	....	9 45	....	....	....	....	....	6 45	....	....	....	....
Treinta y Tres	....	10	....	....	....	....	....	7	....	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Reboledo		....	....	....	....	....	....	....	....	2 25	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)		....	....	....	....	....	....	....	....	3 25	....	....	....
San Ramon		....	....	....	....	....	....	....	....	4 25	....	....	....
Cazot		....	....	....	....	....	....	....	....	5 7	....	....	....
Santa Rosa		....	....	....	....	....	....	....	....	5 50	....	....	....
Sauce		....	....	....	....	....	....	....	....	6 11	....	....	....
Toledo	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	x 6 35	....	....	....
Minas		....	....	....	....	....	....	....	1 50	....	....	....	....
Solis		....	....	....	....	....	....	....	2 50	....	....	....	....
Montes		....	....	....	....	....	....	....	3 3	....	....	....	....
Tapia		....	....	....	....	....	....	....	3 45	....	....	....	....
Olmos		....	....	....	....	....	....	....	4 25	....	....	....	....
		....	....	....	....	....	....	....	4 39	....	....	....	....
Pando	LL / S	....	8 12	....	....	....	....	....	4 45	....	....	....	....
Suarez		....	8 25	....	....	....	....	....	4 57	....	....	....	....
[illegible]		[illegible]											

Tren local (Regresos)

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
Treinta y Tres	....	6 30	....	....	....	....	....	....	5 20	....	....	....
Union	....	6 45	....	....	....	....	....	....	5 35	....	....	....
Cordon	....	7 10	....	....	....	....	....	....	6	....	....	....

Notas—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm. 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viernes y domingo.*—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $...—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (General Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viernes y domingos regresando el mismo dia. 175-perm.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

26-per.dpm

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLES DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£	1.000.000
Fondo de reserva	"	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira indistintamente á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc. ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
A retirar con 30 dias de aviso	[illegible]
A plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " 90 "	5 ½
" " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

36-pm-vpz.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

[illegible]

Hamburg-Magdeburger

[illegible] EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios. [illegible] de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17 [illegible]

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

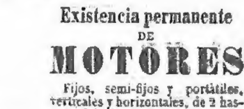
163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

19-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Existencia permanente DE

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS

DE LAVAL

Á MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

13 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Pravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don [illegible] Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Rosario—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brasil.
Génova—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Banqueros.

Además Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias, incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

Quedan, por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

89-8-pág. *El Director-Gerente.*

Sociedad Cooperativa
TELEFÓNICA NACIONAL

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general de accionistas el dia 16 del corriente, se cita nuevamente para la que se celebrará el viernes 27 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde en el local de la empresa Plaza Independencia núm. 89, previniendo á los señores accionistas que con anticipacion de cinco dias al en que se celebrará la asamblea deben concurrir á la Secretaría á presentar sus acciones, á fin de que se les muna de una balota en la que se exprese el número de votos que les corresponda y cuya balota les servirá de entrada á la asamblea segun lo determina el artículo 25 de los Estatutos.

La asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que asista, de acuerdo con la segunda parte del artículo 27 de sus Estatutos.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*El Secretario.* fb.27.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta Compañía ruega á los señores accionistas quieran ocurrir con sus acciones á la oficina de la misma, calle de Cerrito núm. 171, á recibir el dividendo de 8 °/o decretado por la asamblea general, todos los dias de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 25 de 1891.

519-pb... *El Secretario.*

Banco  Nacional

DE LA

República Oriental del Uruguay

COMISION FISCAL DE LA EMISION

Se hace saber al público que la Comision Fiscal de la Emision, procederá el dia 26 del corriente á depositar en las condiciones y con las formalidades prescritas en el art. 2.º del decreto fecha 5 de Enero ppdo. la cantidad de $ 600.000 (seis cientos mil pesos), correspondientes á las entregas que el Banco le ha hecho en los meses de Enero y Febrero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del referido decreto y ademas la cantidad de $ 91.070.66 (noventa y un mil setenta pesos con sesenta seis centésimos) igualmente entregados á los efectos del artículo 4.º del mismo decreto.

El acto tendrá lugar en el patio bajo del Banco y empezará á la 1 1/2 p. m.

Montevideo, Febrero 23 de 1891.

511-fb.26 *La Comision.*

Sociedad Anónima Industrias Nacionales
LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas [illegible] Anónima Industrias Nacionales [illegible] Sociedad de el dia 21 del corriente [illegible] Estrella, que desar por el escrito [illegible] mes en adelante puedan pa- número 1 [illegible] de 12 á 4 p. m., á cobrar el 4.º dividendo del año ppdo., correspondiente al 4.º trimestre del mismo año, de pesos 1.50 por cada accion.

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

870-[illegible] *El Secretario.*

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario B. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia [illegible] á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 279-fb.1-mz.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Mauktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4134-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Bralier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 426-1m.fb.16-mz.16

[illegible]

Juzgados L. de Comercio

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Blas Barbieri, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señor Pablo y Palet, domiciliado en la calle Rincon números 153 y 155, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 505-fb.24-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado al comerciante don Pascual Azzatti, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido y que el informe de la resolucion y de la sindicatura del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon 157.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, Actuario. 493-10p.fb.16-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Enrique Amat, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 24 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 533-fb.26-10p-mz.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Melchidesecco Baratelli, del comercio de esta plaza, y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 537-fb.25-10p-mz.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 18 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Benito Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 corriente á las 10 de la mañana, para ocuparse de una propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 261-en.30-84p-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Martin Fargheta y José Gantes, deben presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias al síndico nombrado, don Manuel Bastos y C.ª, en la calle Buenos Aires núm. 223.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402-mz.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 302-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico, señores Repetto y Lacoste, dentro de quince dias, en el escritorio calle Cerro número 100.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 408-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Caciatori deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rivara y Milans, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 504-fb.24-20p-mz.15

De mandato del señor Juez L.do de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber á los señores don Francisco Belinguera, á los señores Granara y Vallarino, Boito hermanos, Cárlos Fulgraff y Adolfo Rabé, que en los autos iniciados por los señores Maveroff y otros, renunciando el cargo de interventores en la liquidacion de la casa Toscano Amos Lena y Ca., se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Agosto 22 de 1890.—Por presentados "con los recaudos legales que acompañan, debiendo "rubricarse la carta que luce á f. 1. Y hágase saber "á las personas que se indican en el escrito de f. 3 y "4, la renuncia del cargo que expresan, todo en cuanto hubiere lugar por derecho.—*Saráchaga.*"—Y para que llegue á su conocimiento el auto transcripto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 480-7p.-fb.21-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Pantaleon Ruocco, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratoria, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las diez de la mañana en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo Febrero 20 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 479-8p.fb.21-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte y siete del corriente, á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 409-11p.fb.15-fb.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Abel Paulo y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, haciéndose saber que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 489-10p.fb.22-mz.3

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a.m. hasta las 5 p. m.

237-fb.28 *El Secretario.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á la 1 p.m. del dia 14 de Marzo próximo.

La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Febrero 14 de 1891.

mz.14. *El Secretario.*

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años*, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobadas que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.

Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva.* 368-mz.5

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Manuel Caldeiro en representacion de los señores José Carvallo y hnos., fabricantes de cerveza y licores, establecidos en esta República en la villa de Rocha, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan los últimos expresados señores en las bebidas que elaboran, y cuya marca consiste en una estrella en cuyo centro se vé la cifra de los fabricantes, adornos de medallas y el nombre y direccion del establecimiento.

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

477-mz.2 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

Importante remate de once estatuas de diferentes tamaños, ricamente decoradas, representando las imágenes que á continuacion se detallan.

EL VIERNES 27 de Febrero á las 2 de la tarde venderé al mejor postor, en mi casa calle Piedras número 134, once estatuas ricamente decoradas representando las imágenes siguientes:

Una imágen de Nuestra Señora del Cármen, de un metro 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Lourdes, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 20 centímetros.

Dos idem de Nuestra Señora del Rosario, de un metro y 20 centímetros.

Una idem de San Luis Gonzaga, de un m. y 20 cts.

Una idem de San Antonio de Padua, de un metro.

Una idem de San Vicente de Paul, de un metro.

Una idem de San José, de 90 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de 80 centímetros. 342-fb.8

José B. Gomensoro

De muebles, bancos para carpinteros y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 á las 12 1/2, cantidad de muebles, bancos para carpinteros, un amueblado para comedor, sillas, baules, cuadros y variedad de artículos. 516-fb.25

José B. Gomensoro

De una gran caja de fierro como para Banco, Escribanía, etc.—En la calle 25 de Mayo núm. 149.

EL SÁBADO 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de la Comision Liquidadora del Crédito Hipotecario, una gran caja de fierro Milnera, de toda seguridad, como para Banco, escribanía, etc.

El pago se hará en seguida, teniendo tres dias para sacarla del local en que se encuentra.

Al mismo tiempo; para licoristas, etc. 4 ejs ácido sulfúrico de 110 k. neto, en tarinas de vidrio [illegible] aguas gaseosas. 517-fb.26

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, cocina de fierro y demás objetos de la casa calle Yaguaron núm. 273, entre Uruguay y Paysandú.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por [illegible] su dueño del país, todos los muebles en su mayor parte de nogal y con poco uso, que adornan dicha casa. Cocina de fierro, batería, etc., etc.

La entrega se hará al dia siguiente de 8 á 10 a. m. 534-fb.26

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL LUNES 2, MARTES 3 y MIERCOLES 4 [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

do—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas, alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sintoroso Montero—Se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5.850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordo y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía 440-f.18

José B. Gomensoro

De acciones—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño

10 acciones de cien pesos cada una de la Sociedad Vitícola Uruguaya.

100 acciones de diez pesos cada una del Banco Cooperativo del Uruguay.

El recibo y pago se hará en seguida de terminado el remate. 441-fb.18.

José B. Gomensoro

De terrenos, 2 solares con frente á la calle Hocquart entre Justicia é Inca y de un terreno para quinta con frentes al camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa

EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 3/4 en punto remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase.

Dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte á la calle Hocquart por 41 varas 90 de fondo—área 426 varas 90—El tranvía Oriental pasa por la calle Justicia distante unas veinte varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado por contrata por dos años á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga—su área son 5236 1/2 varas, teniendo 40 varas 12 de frente al Este, al camino Millan, por donde pasa el tranvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 °/o del valor que pague.

Por mas datos, casa del rematador, calle Piedras, núm. 134. 441-fb. 18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Jo. é L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72a y 72b, conteniendo un terreno de 180 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 metros 84 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Legos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 429-fb.17

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 472-fb.20.

Zorrilla Hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio—carruajes nuevos, usados y arreos—Liquidacion forzosa de 3 breacks, 2 volantas 2 asientos, tiburys, charrets featon y unos juegos de arreos, etc., etc.—Como de costumbre, quemaremos sin consideracion alguna, todos estos carruajes, por estar apremiados de dinero sus propietarios y tener órden terminante de los mismos de vender á todo precio y al contado.

EL VIERNES 27 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde venderemos lo arriba expresado al mejor precio, dinero de contado

Al mismo tiempo

Un caballo de tiro, solo, manso y sano.

496-fb.24.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 122 bultos pasas de uva especiales—En el muelle Caparro.

EL VIERNES 27 de Febrero á las 12 en punto, venderé á la mayor oferta, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Caparro, lo siguiente:

122 bultos pasas de uva especiales. 515-fb.25



Jaime Maeso

Valioso remate de la grande é importante chacra situada en la calle Industria, compuesta de 11 cuadras, muy cerca de la calle 18 de Julio y sobre calle importante que pone en comunicacion á la Union con el Cerrito—Venta muy ventajosa para el comprador—Esta gran chacra tiene 20.000 pesos en cédulas del Banco Nacional, las que se aforarán á los efectos del pago, al tipo del dia antes del remate—De manera que con muy poca cosa se pueden quedar con esta valiosa y central chacra—Puede visitarse para darse cuenta de su importancia y de sus plantaciones y edificios—Esta chacra es algo muy valioso, no tan solo por su gran área, sino por lo central y por la bondad de su tierra—Fíjense que con la [illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

De una buena y cortal casita con frente á la calle [illegible] núm. 362 [illegible]

[illegible]

rias piezas, patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro y [illegible] comodidades.

Esta casita está muy bien situada, y su construccion es sólida.

Como colocacion de dinero no se puede ofrecer nada mejor, pues ella produce siempre muy buena renta y nunca está desocupada.

La venta es terminante al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por detalles al escritorio, Uruguay 99. 471-fb.20

Jaime Maeso

De un precioso solar con frente á la calle de la Agraciada núm. 915 y á la de Mosquitos que corre paralela con aquélla y la que se está empedrando.—12 varas y pico de frente por 64 y pico de fondo que van á dar la citada calle de Mosquitos.—Soberbio lote!—En la mejor altura de la calle Agraciada; muy á propósito para casa-jardin con cochera, por tener dos frentes.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al más alto precio y para pago de hipoteca, de este precioso solar con un buen frente á la calle Agraciada, de 12 y pico varas de frente por 64 varas de fondo que van á dar á la calle Mosquitos, actualmente empedrándose.

Este precioso lote linda con el palacete del señor Trapani y está frente á la gran casa-quinta del señor Elzaurdia, ocupada últimamente por el señor Bujareo.

Tiene la ventaja de lindar con una soberbia propiedad y tener dos frentes, lo que permite edificar una casa con cochera, caballeriza, etc.

La situacion no puede ser más central y valiosa, y la venta se efectuará al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, al escritorio calle Uruguay número 99.

ACTO CONTINUO

Venderé varios solarcitos de 12 varas de frente por 25 varas de fondo y otros dos de 16 varas de frente cada uno por 75 varas de fondo. Todos estos lotes los venderé al mejor postor y tienen frente á la calle Gil, frente á la gran quinta del señor Zorrilla. 535-fb.26

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—De cinco preciosos y bien situados solares con frente á las calles San Fructuoso, Guaviyú, Porongos y otras calle por medio con el Barrio Reus (N).—Todos con empedrados pagos y algunos de ellos con caño maestro al frente.

Venta obligada, sin base al mas alto precio y para pago de hipoteca.

EL DOMINGO próximo 1.º de Marzo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta con órden terminante de sacrificarlos y para cubrir un crédito hipotecario, de estos lindos y bien proporcionados solares con frente á las citadas calles todas empedradas y algunos de ellos con caño maestro, cuya área y ubicacion precisa puede darse en mi escritorio ó en el acto del remate.

La venta es forzada, pudiéndose adquirir un precioso lote por la quinta parte de lo que vale, pues tal es la órden que he recibido para venderlos.

No olvidarse de este importante y notable remate, que efectuaré el próximo domingo á las 3 de la tarde.

Los cohetes y bombas anunciarán el punto de reunion que será en las calles Arenal Grande y San Fructuoso.

TITULOS PERFECTOS GARANTIDOS Y Á SATISFACCION

El mejor postor sin distincion de persona consignará 50 pesos oro por cada solar.

Por otros detalles ocúrrase á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 502-fb.24

Jaime Maeso

Valioso remate—Del espléndido edificio de altos, con frente á la calle Treinta y Tres números 243 al 245a—Dividido en cuatro cuerpos, dos en los altos y dos en los bajos—Cada casa con ocho piezas y demás comodidades—Recientemente edificado con materiales inmejorables y consultando todos los principios de la edificacion moderna: aire, luz é higiene—Este gran cuerpo de edificio tiene en su totalidad, cincuenta y dos piezas, grandes patios, hermosos corredores y elegantes balcones—La venta sin base, al mejor postor.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este verdadero palacio de construccion elegante y sólido, dividido en cuatro cuerpos, habiendo dos de ellos en los altos y los otros dos en los bajos. El conjunto de su edificacion es espléndido, bien repartido, teniendo cada casa ocho piezas, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, cocina, despensa, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Tiene un hermoso frente sobre la calle Treinta y Tres de 15 varas y toda su tirantería es de fierro y urunday, y sus paredes son de ladrillo y medio. Las escaleras, zaguanes y patios son de mármol, y sus cimientos son de 4, 5 y 6 metros.

No obstante estar tan bajos los alquileres, este edificio puede producir 260 pesos mensuales.

Como detalle importante debo recordar, que tres líneas de tranvías pasan por el frente y costados de esta propiedad.

Para darse cuenta precisa de sus condiciones y de la ventaja que ofrece como casa para obtener renta, se hace necesario visitarla.

Pocas veces he puesto en remate nada mas hermoso y completo que esta propiedad, llamando en consecuencia la atencion sobre ella, de los capitalistas y hombres de gusto.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. 470-fb.20

Casaravilla y Duran

Judicial—Al mejor postor—De dos buenas fincas sitas en el Cordon, calle Arenal Grande números 86 y 88, entre las de Rivera y Lavalleja, con el tranvía de la Union al frente—Producen muy buena renta—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 del entrante mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Bautista Duce contra doña Irma Lessag de Monties, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y en el lugar de su ubicacion, de las propiedades indicadas.

La primera consta de tres grandes piezas, con piso de pino y techo de lienzo, cocina, etc. con dos hermosos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro. Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente sobre dicha calle, rindiendo en la línea del Norte 28 metros 808 milímetros, linderos con don Manuel Amaya en la del Sud 28 metros, 947 milímetros, lindante con la propiedad que se describirá y en el fondo, seis metros 70 centímetros lindando con la misma propiedad.

La segunda finca, señalada con el número 88, consta de seis piezas de material, de las cuales tres tienen techo de zinc, cocina, etc., con dos patios y un gran corralon al fondo. Tiene ademas aguas corrientes, algibe y caño maestro.—Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 12 centímetros de frente sobre [illegible] indicada calle, por 61 metros 79 centímetros de fondo, con [illegible] un martillo de 7 metros 80 centímetros de ancho por [illegible] metros 64 centímetros de largo, lindando por el Norte [illegible] con la anteriormente descrita y con don Manuel Amaya, [illegible] el Sud con don Juan Tepe y por el fondo con don [illegible] gara.

Estas propiedades producen buena renta por lo que las recomendamos á los que quieran colocar bien un pequeño capital.

El mejor postor al aceptársele su oferta, consignará en garantía la cantidad de 300 pesos oro, por cada propiedad, como lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes y títulos pueden verse en la Escribanía actuaria, calle Buenos Aires, núm. 229.

Por mas datos, calle Rincon núm. 10. 458-fb.19

Agustin Pin

Judicial—De la valiosa propiedad calle Maturana número 241, edificada de altos, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion la indicada propiedad. La casa de altos consta de [illegible] piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, biombos, mesas, sillas, etc., etc. 531-fb.26

Viladecants y Ca.

Importante remate judicial, de 12.500 varas de terreno en la Aldea.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, para pago de costas y otras prestaciones, venderemos por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle Buceo 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos en la particion de bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable; la mas elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Tasada en pesos 0.30 vara, dos terceras partes de la tasacion pesos 0.20 vara. La calle ó camino del Cármen que es el frente al Norte, se está empedrando.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de distancia, por la calle Comercio.

Para terminar, diremos que basta solo ir á verlo para darse una idea de lo que es, y entonces se verá si es ó no pichincha, la adquisicion de este terreno por pesos 0.20 vara.

Dicho terreno no se ha querido vender á razon de pesos 0.50 vara hace apenas dos meses.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos

El comprador á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, oblará la suma de 200 pesos oro en el acto de su oferta.

Por otro pormenores ver el espediente en el Juzgado de lo Civil de segundo turno ó en la casa de remates, calle Zabala número 161. 464-fb.-20

Luis A. Caprario

De cuatro preciosos solares y una fraccion de terreno En la Ciudad Nueva. Situados en la calle República á 20 varas de la calle Cármen; solares altos, cercados de material y de área muy conveniente, pues ninguno de ellos llega á 200 varas cuadradas.—La fraccion de terreno no puede ser mas importante ni mas regular. Tiene dos frentes, uno á la calle Uruguay y otro á la de Paysandú. —*Al mejor postor, venta sin reserva.*—Por separacion de socios, garanto no tener base de ninguna clase, pues uno de los propietarios se ausenta de Montevideo.

EL DOMINGO 1.º de Marzo, á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor sin reserva alguna, estos cuatro solares, situados en el centro del Cordon, cuyas áreas son de 10 varas mas ó menos de frente por 19 de fondo, mas ó menos.

La fraccion es compuesta de 2.912 varas cuadradas, da frente á la calle Uruguay y Paysandú, tiene de frente á cada una de estas calles 26 varas, mas ó menos, y está muy próxima á la esquina de la calle República y linda por el Norte con la sucesion del señor Fortunato Queirolo, y por el Sud con la sucesion de don Juan Granada. Este terreno está cercado y tiene gran cantidad de árboles frutales y otras mejoras.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará por cada solar 40 pesos y por la fraccion 200. Para ver el plano, ocurrir Zabala 154. 501-fb.24

Luís A. Caprario

Al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país—Orden terminante de vender á cualquier precio—Una linda casita-esquina, calle Zabala núm. 254, esquina á Santa Teresa.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, esta linda casita-esquina con toda clase de comodidades, caño maestro, aguas corrientes y algibe, ocupando á las dos calles pago. La propiedad produce buena renta y está ocupada por un almacen.

La construccion es moderna y sólida.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos en garantía de su oferta. Otras referencias, ocurrir calle Zabala núm. 154. 500-fb.24.

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvia del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno calle de Rincon número 157, venderé al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario, siguen los señores Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tramvia del Este, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., etc.; cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con edificios de material y galpones de madera, situado en las calles Constituyente, Piedad, Tacuarembó y Soriano, con un área de 4850 varas cuadradas, mas ó menos; 52 wagones, 3 zorras, 1 carro de playa, 295 caballos, máquinas para triturar maiz, picar alfalfa y sacar agua, y gran cantidad de juegos de arreos.

El Establecimiento Balneario destinado para hombres, situado en la Playa de Ramirez y compuesto de 104 casillas, restaurant y varios otros departamentos con baños de lluvia, ducha, etc.; 37 carros para baño, el terreno que ocupa el establecimiento y dos solares mas y un bote con remos.

Un taller de herrería con todos sus útiles para funcionar, un taller de carpintería con maderas labradas y en bruto.

Estacion Punta de Carretas—Un terreno compuesto de 9,526 metros cuadrados, mas ó menos, y los edificios que contiene.

El terreno conocido por Isla de Punta Carreta siendo su área cinco cuadras cuadradas, mas ó menos.

Y gran cantidad de útiles que no se detallan por su larga extension, pero los interesados podrán ver la lista de dichos útiles en el Juzgado respectivo.

Las líneas con todos sus ramales y las nuevas concesiones adquiridas de la Junta Económico-Administrativa para la unificacion de varias líneas de tranvías.

Creo inútil recomendar tan importante como productiva línea de Tramvia, pues por lo central de las calles que recorre y los pocos gastos que su servicio demanda la ponen en condicion de ser una ó tal vez la primera de Montevideo. El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 10,000 pesos oro, al aceptársele su oferta.

Se previene que la venta se efectuará á oro sellado á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria calle Rincon 157. Por otras referencias, calle Zabala 154. 194-en.22

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de un terreno con edificio en la esquina situado á inmediaciones del barrio Reus, en los autos que sigue don Santin Avio contra doña Felicia Vittore de Schachi, por cobro de un crédito hipotecario y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Agustin Sorraco, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él edificado, situado en [illegible] Arroyo Seco, próximo al camino del Buen Pastor, [illegible] varas [illegible] dos mil ciento cincuenta [illegible] compuesto [illegible] y tres varas [illegible] treinta y seis metros y noventa [illegible] de San [illegible] milímetros de frente al Sud sobre la calle [illegible] Fructuoso por cincuenta varas, iguales á cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina, son tambien de frente al Oeste, á la de la Constitucion, lindando por el Este con don Gabriel O. Hernandez, y por el Norte con don Cárlos N. Aguiar. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la misma propiedad el dia cuatro de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo aquél oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento, de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—[illegible]

Enrique Dupuy

[illegible]

Viladecants y Ca.

[illegible]

sion de don Santiago Garravagno contra don Calixto Martinez Busta por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario. 478-fb.21

Juan Amann

De muebles, una magnífica bomba de riego á propósito para quintas, vidrieras, escritorio alto, sillones, sillas, aparadores, mesas, roperos, un rico juego de sala, lavatorios, camas, colchones, almohadas, cuadros, espejos dorados y demás muebles de todas clases.—En mi casa, calle 25 de Mayo núm. 154.

EL VIERNES 27 de Febrero á las 12 1/2, gran variedad de artículos de tienda, bazar, ferretería, loza y comestibles.

La última partida de chocolate y de cerveza alemana.

A las 2

Muebles, una magnífica bomba de riego, juego de sala, dormitorios, escritorios, roperos, y demás muebles á la vista. 529-fb.27

Juan Amann

En el Sauce—Cuatro espléndidas y ricas chacras situadas á 50 minutos de Montevideo, é inmediatas al pueblo del Sauce, departamento de Canelones bañadas por el caudaloso arroyo del Sauce y con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, terreno elevado, rico, y campo limpio, sin piedra, como pocos en la República, con caminos reales y vecinales, parte del terreno cultivado y las cuatro chacras libres de contratos de arriendo con un área total cada una de ellas de 54 cuadras 3.750 varas cuadradas, etc.

EL JUEVES 12 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderé sin base, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, dinero al contado, los valiosos terrenos que detallo:

Chacra núm. 1—Una magnífica chacra cultivada, con varios ranchos, con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, lindando con camino vecinal ancho y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 2—Una magnífica chacra, bañada por 1400 varas del Arroyo Sauce, con aguadas permanentes y lindando con la anterior chacra y con el terreno del señor don Juan Vignoli y con una área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 3—Una magnífica chacra, cruzada en el centro por la Cañada del Bagre; bañada por 500 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con una área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 4—Una magnífica chacra en la embocadura del arroyo Pantanoso y bañada por 1100 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado.

NOTA—Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á mi casa de remates, 25 de Mayo núm. 154. 518-fb.25

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos grandes y buenas fincas situadas en el corazon de la ciudad, calle Yaguaron números 267a, 269 y 271—Produce muy buena renta—Para pago de hipoteca—Lean el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, señor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Elías Colombino, de dos solares de terreno contiguos con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la Nueva Ciudad de este Departamento, compuestos de 32 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron señaladas las puertas de los edificios con los números 267a, 269 y 271, por 50 varas de fondo al Oeste lindando por este parte con don Pablo Cabrera; por el Sud con don Juan y don Bernabé Carabia, y por el Norte con los señores Frias, Montaldo y Vignalé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña María Goyonoche con don Santiago Lantero por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 491-fb.24

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea del tramvía del Reducto, propiedad de la Compañía Nacional, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vía férrea, wagones, caballadas, ramales, y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvías. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía del Reducto con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., cuyo detalle es el siguiente:

1.º Un terreno en el cual se halla construida la Estacion, compuesta de un área de 8.774 varas cuadradas 95 centímetros, equivalente á 2.785 metros 46 centímetros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto, donde mide 12 metros 25 centímetros 228 metros 12 centímetros al Norte, lindando con la propiedad de la Empresa; 226 metros 65 centímetros [illegible]

[illegible]

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

[illegible]

A. Montautti

[illegible]